

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	23006376
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Psicología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Jaén			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77379399Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		77379399Q	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA DOLORES ESCARABAJAL ARRIETA		Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18961385R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicens@ujaen.es	Jaén	953212638	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 19 de marzo de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
Mención en Intervención Psicosocial				
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos				
Mención en sin mención				
Mención en Evaluación e Intervención Clínica				
Mención en Psicología de la Salud				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Psicología		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Jaén				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
050	Universidad de Jaén			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	120	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Intervención Psicosocial	30.	
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos	30.	
Mención en sin mención	30.	
Mención en Evaluación e Intervención Clínica	30.	
Mención en Psicología de la Salud	0.	

### 1.3. Universidad de Jaén

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
23006376	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

#### 1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
210	210	210
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
210	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	37.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/sites/gobierno_secgen/files/uploads/normativas/volumen1/estudiantes/D11_01_Normas_Permancia_UJA_GradoMaster.pdf">https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/sites/gobierno_secgen/files/uploads/normativas/volumen1/estudiantes/D11_01_Normas_Permancia_UJA_GradoMaster.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.



16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.
30ET - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 14, punto 1: *'El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se registrá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.'*

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas determina los siguientes sistemas de acceso:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales en este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. En este caso, el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece que podrán acceder por esta vía los candidatos que acrediten experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía será la Comisión de Distrito Único Universitario la que establezca los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, que permitan ordenar a los solicitantes, con objeto de garantizar la igualdad de trato al alumnado.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

#### Admisión

*¿Cómo se solicita el ingreso a Grados?*

Para realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud, durante la vigencia del plazo de presentación de solicitudes, disponible en internet.

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma, en formato PDF, como justificación de la presentación. Además, el sistema facilitará una contraseña que será necesaria para acceder a modificar los datos del expediente de la persona solicitante y también para la automatrícula, ya que es necesaria para obtener el usuario y contraseña de la cuenta TIC de la Universidad de Jaén.

La solicitud será única y contemplará por orden de preferencia todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada desee formular. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá hacer desistimiento de una solicitud ya presentada y presentar una nueva. Todo ello a través del punto de Acceso electrónico citado en el párrafo anterior.

La Universidad de Jaén establece la Sección de Acceso para la recogida de la documentación que el sistema informático indique o se deba entregar según la normativa. En su defecto, las personas interesadas podrán dirigirse a las direcciones establecidas en el respectivo Acuerdo. La documentación también podrá ser remitida por correo certificado, recomendando enviarla a la universidad que corresponda a la primera preferencia del interesado.

*¿Qué se debe hacer en cada plazo según la preferencia admitida?*

A quienes se le hubiese requerido documentación acreditativa de lo declarado en la solicitud, deberán hacerlo con la mayor prontitud posible y siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes. El retraso en la recepción de la documentación en una oficina de preinscripción puede conllevar un retraso en la posible matrícula de la persona interesada, con el siguiente perjuicio en su caso, en la elección de optativas, horarios, grupos, turnos, etc.

Las solicitudes a las que no se le aporte la documentación requerida en el plazo de presentación de solicitudes quedarán excluidas del proceso.

#### Preferencia

##### Plazos de Matrícula o Reserva

- 1ª Adjudicación de la 1ª Fase
- 2ª Adjudicación de la 1ª Fase
- 3ª Adjudicación de la 1ª Fase
- 4ª Adjudicación de la 1ª Fase
- 1ª Adjudicación de la 2ª Fase

##### Plazos exclusivamente de matrícula

- 5ª Adjudicación de la 1ª Fase
- 2ª Adjudicación de la 2ª Fase
- Cualquier plazo de resulta

#### Admitido en la primera preferencia.

Deben matricularse en la carrera asignada (salvo que estén pendientes de la recepción de la documentación). En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera.

No obstante, si desean modificar la titulación de mejor preferencia, podrán incluir nuevas peticiones que serán atendidas cuando no exista o se agote la lista de espera. En este caso, la matrícula ya no será obligatoria debiendo procederse a realizar una reserva de la plaza adjudicada para aparecer en la siguiente lista de admitidos. Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera.

#### Admitido en la segunda preferencia o sucesivas.

Pueden reservar, hacer desistimiento o matricularse en la carrera asignada.

Si reservan, 'aguantan' la plaza actual y, en su caso, mejoran en la siguiente adjudicación a las peticiones en las que se haya confirmado el deseo de continuar en las listas de espera.

AVISO: Si obtiene una nueva plaza, automáticamente los derechos de que reservada anteriormente decaerán en favor de la nueva.

Si desisten de alguna/s petición/es en la que está en lista de espera, perderá los derechos sobre dicha/s petición/es.

Si se desiste de la titulación en la que se está admitido, perderán los derechos sobre esta última titulación.

AVISO: Desistiendo de una petición admitida podría quedar sin plaza si no se obtiene una mejor preferencia y las peticiones posteriores finalmente resultan con lista de espera.



Si se matriculan, quedan 'anclados' en esa carrera y no podrán optar a ninguna otra con lista de espera. Si no hiciera ninguna de las acciones anteriores, perdería su derecho a participar en titulaciones con lista de espera. 1. Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, pierden la plaza asignada!  
2. Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas 'listas de resultas') en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún esté interesado.

*En lista de espera de todas sus peticiones.*

Deberá confirmar el deseo de participar en las listas de espera y en la siguiente adjudicación, si su nota de admisión es suficiente, se le adjudicará plaza en la mejor de las peticiones que sea posible. Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas 'listas de resultas') en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún esté interesado.

A través de la página web de la Universidad de Jaén

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/acceso-y-admision-la-uja>

se ofrece toda esta información actualizada.

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. Para el curso 2015-2016, se ha dictado Resolución de 18 de febrero de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 12 de febrero de 2015, de la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso 2015-2016, en los estudios universitario de grado:

El Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades, determina en su artículo 73 que a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del consejo Andaluz de universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado texto refundido de la ley Andaluza de universidades.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, contempla en su disposición transitoria única que:  
*¿para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas», en cuanto a los estudiantes con título de Bachiller o equivalente se refiere. en relación con los criterios para otros colectivos el Real Decreto 412/2014, fija la posibilidad o la necesidad de establecer unos criterios de admisión que tienen cabida dentro del anterior Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades Públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 julio, por ello la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía mantendrá para la admisión al curso 2015/2016 lo regulado en dicho Real Decreto 1892/2008.¿*

Asimismo, para el desarrollo de este acuerdo se ha tenido en cuenta la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, por ello las comisiones que pudieran establecerse procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al 'asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine'. En este sentido, los nuevos Estatutos de la Universidad de Jaén, contemplan en su artículo 72, la figura de los Vicedecanos/as de Titulación. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la Universidad.

Por tanto, la Universidad de Jaén crea la figura del Vicedecano/a de titulación cuyas funciones, entre otras, son las de:

Apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro correspondiente, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes.

Promover la orientación profesional a los estudiantes, manteniéndose informado e informándolos, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

Además, en la Universidad de Jaén se lleva a cabo un programa de tutorías personalizadas, con el objetivo de favorecer la integración e implicación de los estudiantes de nuevo ingreso en la universidad, mejorar su rendimiento académico y asesorarles en la elaboración de un currículo coherente con las posibles salidas profesionales. Todo esto se lleva a cabo mediante una serie de actividades coordinadas en las que la figura de Vicedecano/na desempeña un papel especialmente relevante al entrevistarse con los alumnos periódicamente y conocer de primera mano sus inquietudes y dificultades.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes.

Asimismo, desde el curso 2008-2009, se cuenta con el Plan de Acción Tutorial para la Titulación, cuyos objetivos pueden consultarse en la página:



<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/planacciontutorial>

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por su parte, establece los siguientes procedimientos de aplicación en todos los títulos ofertados por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Accesibilidad: tanto el Decanato como la Secretaría de la Facultad están accesibles a diario para cualquier consulta de ámbito académico que afecte a los estudios de la Facultad. Además, la página web de la Facultad <http://www.ujaen.es/centros/fachum/paginas/principal.html>, que está en todo momento actualizada, ofrece información de horarios de actividades académicas, calendarios de evaluación, programas de asignaturas, modo de contacto y horarios de tutorías del profesorado, etc.

- Orientación: el objeto del presente procedimiento es establecer el modo en que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada uno de los títulos que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral.

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>

Tutorización del alumnado a lo largo de su desarrollo académico

La Universidad de Jaén entiende la tutorización del alumnado como un apoyo imprescindible para el desarrollo adecuado de su formación. Esta atención al alumnado aparece recogida entre los derechos del alumnado y entre los deberes del profesorado en los propios estatutos de la universidad de Jaén, que establecen en su Artículo 120e los derechos de los estudiantes a "Ser orientados en sus estudios mediante un sistema de tutorías eficaz y operativo". En la Universidad de Jaén, este acompañamiento personalizado al alumnado se realiza a través de la combinación del Plan de Acción Tutorial del Centro y de las tutorías individualizadas que el profesorado hace públicas manteniendo un horario semanal presencial estable a lo largo de todo el período lectivo que garantiza la atención personalizada y a demanda al alumnado, orientándolo fundamentalmente a la aclaración de dudas, comentarios de trabajos individuales y supervisión de trabajos dirigidos.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

#### NORMATIVA DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

(Aprobada en sesión ordinaria nº 25 de 5 de junio de 2017 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén)

##### Preámbulo

La Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (LOMLOU), desarrollada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, (modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio) por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales, establece un sistema de validación de estudios denominado ¿reconocimiento¿ e introduce la figura de la ¿transferencia de créditos¿. En el artículo 6 de este Real Decreto se establece que ¿se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades¿. Este mismo artículo establece la posibilidad de reconocimiento de créditos ¿a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales (¿)¿. Asimismo, el artículo 12.8 de este Real Decreto señala que ¿De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado¿.



Por otra parte, uno de los principales objetivos del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el fomento de la movilidad de estudiantes. En nuestro país, la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU), de 21 de diciembre, establece como objetivo fundamental *¿impulsar la movilidad, tanto de estudiantes como de profesores, dentro del sistema español pero también del europeo e internacional¿*. Uno de los pilares de este objetivo es el sistema de reconocimiento de otras actividades académicas y profesionales en la titulación de destino que cursa el alumnado.

A partir de estos principios generales, el objeto de esta normativa es establecer el procedimiento general de la Universidad de Jaén para llevar a cabo la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de grado y máster regulados por el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. De hecho, en el artículo 6.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, (modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio) por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se señala que *¿las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto¿*. Por lo tanto, esta normativa establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos en los estudios de grado y máster de la Universidad de Jaén, que, además de reconocer asignaturas de títulos universitarios oficiales, también incorporará el reconocimiento a efectos académicos de los créditos cursados en programas de movilidad estudiantil, de la experiencia laboral o profesional, de las enseñanzas universitarias no oficiales, de la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación y de asignaturas de Ciclos Formativos de Grado Superior, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como la anotación en el expediente del estudiante de todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no se hayan concluido, con el objetivo de que en un único documento se reflejen todas las competencias adquiridas por el estudiante.

En este contexto, la Universidad de Jaén dispone el sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes y que se basa en las siguientes premisas:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos ECTS y en la acreditación de competencias.
- Garantizar el reconocimiento de los módulos y materias que conforman el 75% común al mismo grado impartido en distintas universidades públicas andaluzas, de acuerdo con los criterios establecidos por las Comisiones de Rama y de Titulación.
- La posibilidad de establecer tablas de reconocimiento entre titulaciones que permitan resolver las solicitudes de oficio sin necesidad de evaluación adicional.
- Garantizar el reconocimiento de estudios cursados a través de programas oficiales de movilidad estudiantil.
- Garantizar la posibilidad de reconocimiento de estudios universitarios no oficiales y competencias profesionales acreditadas.
- En los títulos de grado, establecer la posibilidad de reconocer la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, así como de estudios no universitarios.

## **CAPÍTULO I. Responsabilidad de la adaptación, reconocimiento y transferencia de Créditos**

### **Artículo 1: Órganos competentes.**

1. Las Direcciones de los Centros de la Universidad de Jaén serán las responsables de resolver la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos contemplados en la presente normativa.
2. El Servicio con competencias en gestión académica será el encargado del proceso de gestión y tramitación de las solicitudes, así como de realizar la correspondiente anotación en el expediente académico en los títulos de grado y máster que tengan adscritos.

### **Artículo 2: Tablas de adaptaciones y reconocimiento de créditos.**

El Servicio con competencias en gestión académica mantendrá actualizado un catálogo de reconocimientos automáticos en el que se incorporarán todas las materias y actividades recogidas en las tablas de reconocimiento establecidas en las memorias de los títulos, las definidas desde el Centro con competencias en la titulación y aquellas cuyo reconocimiento haya sido autorizado previamente.

## **CAPÍTULO II. Adaptación de créditos**

### **Artículo 3: Definición.**

Se entiende por adaptación de créditos el reconocimiento por parte de la Universidad de Jaén de los créditos correspondientes a estudios equivalentes realizados, previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, independientemente de la universidad donde se hayan cursado.

### **Artículo 4: Criterios sobre adaptación de créditos.**



La adaptación de estudios totales o parciales realizados antes de la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Jaén, se ajustará a la tabla de equivalencia prevista en la normativa aplicable, y de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria del título.

### **CAPÍTULO III. Reconocimiento de créditos**

#### **Artículo 5. Definición y criterios para el reconocimiento de créditos.**

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación como créditos académicos de una enseñanza oficial de actividades académicas y profesionales realizadas fuera de la misma.

2. Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

3. Podrán ser objeto de reconocimiento:

a) los créditos superados en cualquier enseñanza universitaria oficial, independientemente de la universidad donde estos fueran cursados.

b) los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales (universitarias o no universitarias) conducentes a la obtención de los títulos a los que se refiere el artículo

34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

c) los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título donde se pretende su reconocimiento.

4. Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta:

a) la adecuación entre las competencias,

b) los conocimientos adquiridos

c) y los créditos superados en enseñanzas cursadas por el alumnado o bien asociados a una previa experiencia profesional y aquellas previstas en el plan de estudios en el que se desea que se aplique el reconocimiento.

Además, cuando estas competencias se adecuen a las competencias del título, pero no se circunscriban a las entrenadas en una asignatura concreta, podrán reconocerse por créditos optativos genéricos.

5. El número de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de los créditos que constituyen el plan de estudios, salvo lo dispuesto en la normativa aplicable.

6. Con carácter general, no podrán ser objeto de reconocimiento:

a) los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Grado (TFG) o de Fin de Máster (TFM). Excepcionalmente, los TFG y TFM realizados en programas de movilidad estudiantil integrados en la estructura académica de la Universidad de Jaén, se incorporarán al expediente del alumnado, siempre que así se haya establecido en los contratos de movilidad correspondientes a los que se hace referencia en el Capítulo IV de esta normativa.

b) aquellas asignaturas superadas mediante el procedimiento de ¿evaluación por compensación¿.

c) créditos previamente reconocidos en otra Universidad o Título.

7. Los créditos reconocidos, en forma de unidad evaluada y certificable, se consignarán en el expediente del alumnado indicando la denominación, la tipología y la calificación de origen de las materias o asignaturas reconocidas. En el supuesto de los créditos reconocidos por

experiencia profesional y enseñanzas no oficiales, no se incorporará calificación ni computarán a efectos de baremación del expediente.

8. En la resolución de reconocimiento figurarán los créditos reconocidos especificando las asignaturas y, en su caso, los créditos de optatividad que el estudiante está exento de cursar.

#### **Artículo 6. Reconocimiento de créditos de materias básicas de rama entre enseñanzas de Grado.**

Los créditos de formación básica entre titulaciones de grado se reconocerán siempre que los créditos superados por el alumnado en el título de origen pertenezcan a materias de la rama de conocimiento del título de destino.



Cuando una misma materia esté adscrita a varias ramas de conocimiento, se reconocerá en todas ellas. El reconocimiento se hará de acuerdo con el artículo 5.4 de esta normativa.

**Artículo 7. Reconocimiento de créditos de los módulos o materias correspondientes a titulaciones reguladas por normativa gubernamental o comunitaria.**

1. En el caso de estudios que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes.
2. Asimismo, también se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

**Artículo 8. Reconocimiento de otros créditos de materias de grado, máster o de planes de estudios desarrollados según regulaciones previas a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007.**

El resto de créditos cursados en grado, máster o en planes de estudio desarrollados según regulaciones anteriores previas a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 no contemplados como formación básica de la rama correspondiente al título de destino podrá ser reconocido de acuerdo con lo establecido en los Artículos 5.2 y 5.6 de esta Normativa.

**Artículo 9. Reconocimiento de los módulos de aprendizaje comunes para una misma titulación en todas las universidades públicas andaluzas.**

1. Se reconocerán los módulos de aprendizaje comunes en todas las universidades públicas de Andalucía que correspondan al 75% acordado por el Consejo Andaluz de Universidades para las titulaciones de grado.
2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo común, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas de acuerdo con lo establecido en esta Normativa.

**Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.**

La acreditación de la experiencia laboral y profesional será reconocida de acuerdo con lo especificado en esta normativa.

**Artículo 11. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.**

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales de acuerdo con lo previsto en esta normativa, siempre que hayan sido impartidas por una universidad y el diploma o título correspondiente constatare la realización de la evaluación del aprendizaje.

**Artículo 12. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.**

1. Se reconocerán los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, y enseñanzas deportivas de grado superior, en los supuestos y en las condiciones que dispone esta normativa.
2. Cuando exista una relación directa entre el título sometido a reconocimiento y aquel que se pretende cursar se garantizará el reconocimiento del número mínimo de créditos ECTS conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable. En estos casos podrá ser objeto de reconocimiento total o parcial la formación práctica superada de similar naturaleza.
3. El servicio con competencias en gestión académica de la Universidad de Jaén establecerá las correspondientes tablas de reconocimiento de créditos para todos sus estudios de grado y aquellas titulaciones de Formación Profesional y del ámbito de la Enseñanza Superior que se declaren directamente relacionadas con los mismos, teniendo en cuenta la normativa vigente aplicable.
4. También podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de formación superior que no sean declarados directamente relacionados a las enseñanzas de grado de acuerdo con la presente normativa.
5. Los estudios reconocidos por este concepto no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del título que se pretende cursar.

**Artículo 13. Reconocimiento de créditos optativos en estudios de grado por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.**

1. El alumnado matriculado en estudios de grado de la Universidad de Jaén podrá solicitar reconocimiento académico de créditos optativos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que hayan realizado a lo largo de su permanencia en la Universidad, hasta un máximo de 6 créditos optativos del total del plan de estudios de grado cursado.



2. El anexo I de esta normativa incluye la tabla de actividades y el número máximo de créditos a obtener por actividad y año, que serán reconocidos de forma automática, previa solicitud de la persona interesada, en todas las titulaciones de grado de la Universidad de Jaén. El reconocimiento de créditos por estas actividades queda sometido al cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Para el reconocimiento de créditos por representación estudiantil, la persona interesada deberá presentar una memoria justificativa de la actividad desarrollada y haber asistido al 75 % de las sesiones del órgano colegiado. Si la representación se ostenta en el Claustro, el alumnado deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen de dicho órgano colegiado y, además, al 75 % de las sesiones del Consejo de Estudiantes. Desde la Secretaría del Consejo de Estudiantes se remitirá a la Secretaría General, con el visto bueno de la presidencia, una certificación en la que consten los asistentes a cada sesión de dicho órgano.

b. Para el reconocimiento de créditos a las personas que ejerzan la función de delegado/a y subdelegado/a de grupo, el alumnado solicitante deberá presentar la memoria de actividades en el modelo diseñado por el Centro correspondiente junto al certificado del Secretario del Centro donde consten los cursos en los que ha ejercido estas funciones y acreditar la asistencia al curso de formación para ejercer estas funciones organizado por el Vicerrectorado con competencias, en colaboración con todos los centros.

c. Para el reconocimiento de créditos por actividades deportivas y culturales, la persona interesada presentará ante el Vicerrectorado con competencias una memoria justificativa de la actividad desarrollada y un certificado del Servicio con competencias donde conste la actividad, los créditos y el porcentaje de asistencia a la actividad. Para poder optar al reconocimiento el alumnado deberá tener justificada una asistencia a estas actividades del 80%.

d. Para el reconocimiento de las actividades científico-culturales formativas se tendrán en cuenta todas las actividades culturales o de formación complementaria realizadas a nivel MECES-2 o superior organizadas o participadas institucionalmente por la Universidad de Jaén y acreditadas por el Vicerrectorado con competencias.

e. Para el reconocimiento de créditos por actividades solidarias (voluntariado) acreditadas, la persona interesada deberá presentar una memoria de actividades y acreditar la prestación de voluntariado mediante certificación de la entidad en la que haya sido realizada con indicación de las horas prestadas. El cómputo exacto del número de créditos reconocidos se realizará de forma proporcional a las horas de dedicación.

f. Para el reconocimiento de créditos por actividades de cooperación, la persona interesada deberá obtener el certificado del Vicerrectorado con competencias en el que conste el curso académico de su realización.

g. Para el reconocimiento de créditos por actividades /programas para la radio de la Universidad de Jaén, será necesario que la dirección de la Radio Universitaria certifique en número de horas de trabajo individual con las que el alumnado participa en la radio universitaria.

h. También podrá obtener reconocimiento de créditos optativos al finalizar la Titulación el alumnado que hubiera desarrollado el Plan de Alfabetización Informacional.

i. Para el reconocimiento de créditos de formación científico-cultural por actividades de Generación de Cultura Emprendedora, y Generación de la Cultura del Empleo, se deberá obtener el certificado del Vicerrectorado con competencias en la materia.

3. Los Centros podrán reconocer en una o varias de sus titulaciones de grado aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que ellos organicen en el ámbito de sus competencias, sin que suponga un reconocimiento automático de estas actividades en las titulaciones de otro Centro de la Universidad de Jaén. Estas actividades se reconocerán en la proporción de 1 crédito por cada 25 horas cursadas y serán certificadas por el Centro correspondiente especificando en qué titulación o titulaciones

son reconocibles. Asimismo, los Centros podrán reconocer en una o varias de sus titulaciones de grado cursos, jornadas seminarios y congresos que organicen Universidades, Instituciones de Formación Superior, Centros Superiores de Investigación o Sociedades Científicas nacionales o extranjeras de reconocido prestigio en cuya organización no participe institucionalmente la Universidad de Jaén. Las actividades científico-culturales en las que no participe la Universidad de Jaén serán reconocidas en la proporción de 1 crédito por cada 50 horas cursadas y serán solicitadas y certificadas por el Centro correspondiente en el modo y plazos que éste establezca especificando en qué titulación o titulaciones son reconocibles.

#### **CAPÍTULO IV. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.**

##### **Artículo 14. Principios generales**

1. El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable, los convenios que suscriba la Universidad y los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente en materia de internacionalización.

2. El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se basa en los principios de fomento de la movilidad nacional e internacional del alumnado, el reconocimiento pleno de las correspondencias fijadas en el



contrato académico o Learning Agreement, y por el principio de equivalencia entre asignaturas de acuerdo con lo establecido en la presente normativa.

#### **Artículo 15. Contrato académico o Learning Agreement**

1. El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se rige por el contrato académico en el que, una vez aprobado por los órganos competentes, se establecen todas las asignaturas que deben ser reconocidas al alumnado en la Universidad de Jaén.
2. El número total de créditos en el contrato académico debe de ser similar al número de créditos que el alumnado realizará en la Universidad de Jaén y en la Universidad de destino, permitiéndose con carácter general una diferencia de  $\pm 10\%$ . Cuando de dicho cómputo resultase una cifra con decimales, se redondeará al alza al número entero superior.
3. El contrato académico o Learning Agreement deberá ser aprobado a través de la plataforma habilitada al efecto en la página web de la Universidad de Jaén, en primer lugar por la persona solicitante, en segundo lugar por la persona que ejerce las labores de coordinación en la Universidad de Jaén, y, por último, por la persona responsable del Centro al que esté adscrita la titulación.
4. El contrato académico podrá ser modificado sólo en los plazos fijados al efecto y requiere de nuevo la aprobación por todos los órganos competentes señaladas. Formalizadas las modificaciones, éstas formarán parte del contrato definitivo y tendrán carácter vinculante a efectos de reconocimiento. Cualquier solicitud de modificación posterior por parte del alumnado podrá ser autorizada sólo en circunstancias excepcionales debidamente justificadas.
5. En el contrato académico se incluirán 60 créditos ECTS anuales (curso académico) o 30 créditos ECTS cuatrimestrales. Se podrá incluir un número inferior o superior de créditos siempre y cuando esté justificado por razones académicas que valorarán los órganos competentes y que constará en las observaciones del contrato académico. En ningún caso se sobrepasará el límite de 80 créditos ECTS anuales o 40 créditos ECTS por cuatrimestre.
6. La inclusión en el contrato académico de las asignaturas de prácticum, prácticas curriculares, TFG o TFM está permitida con carácter general. No obstante, será preciso que las citadas asignaturas reúnan condiciones académicas similares a las exigidas en la Universidad de Jaén. La defensa del TFG o el TFM en la universidad donde el alumnado realice la movilidad será válida a efectos de incorporación al expediente académico en la Universidad de Jaén.

#### **Artículo 16. Criterios para el reconocimiento de créditos por movilidad**

El reconocimiento académico de las asignaturas/créditos cursados se realizará siempre y cuando el alumnado cumpla los siguientes requisitos:

- a) que el contrato académico o Learning Agreement haya sido tramitado a través de la plataforma habilitada al efecto y haya sido aprobado por las personas con competencias.
- b) que la asignatura/crédito figure en el contrato académico, o en sus modificaciones, en su caso.
- c) que el alumnado esté debidamente matriculado en esa asignatura/crédito en origen.
- d) que el alumnado haya superado las asignaturas/créditos correspondientes en destino.

#### **Artículo 17. Certificación de calificaciones del alumnado o Transcript of Records**

1. El certificado de calificaciones del alumnado será enviado por la Sección de Relaciones Internacionales al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, a efectos de que se haga el correspondiente reconocimiento de asignaturas/créditos del contrato académico una vez finalizada la estancia y, en todo caso, antes del comienzo del curso académico siguiente.
2. La transcripción de calificaciones se realizará de acuerdo con las tablas de conversión de calificaciones propuestas por el Vicerrectorado competente en materia de internacionalización y aprobadas por el Consejo de Gobierno y actualizadas de forma periódica.
3. La certificación de las notas contendrá como mínimo: la denominación de la materia, la calificación obtenida y el número de créditos correspondiente. La Universidad de Jaén procurará que las materias cursadas en el extranjero figuren en el Suplemento Europeo al Título.

#### **Artículo 18. Reconocimiento en bloque**

1. La Universidad de Jaén permitirá el reconocimiento en bloque de asignaturas de acuerdo con las indicaciones contenidas en la normativa de Learning Agreement, europea vigente.



2. El alumnado deberá superar el conjunto de asignaturas incluidas en el contrato académico. No obstante, el contrato académico deberá incorporar un listado de correspondencias entre asignaturas con el fin de identificar aquellas materias que no serán reconocidas en caso de que no haber sido superadas en destino.

#### **Artículo 19. Reconocimiento de créditos de optatividad**

1. Para el mantenimiento de la mención o especialidad de una titulación con reconocimiento de créditos de optatividad es preciso que las asignaturas cursadas por el alumnado en el extranjero sean similares en competencias o conocimientos a las asignaturas que conforman la especialidad o mención en la Universidad de Jaén.

2. El contrato podrá incluir cualquier asignatura optativa ofertada en el título.

3. También será posible la inclusión en el contrato académico de créditos optativos genéricos, sin indicar la asignatura concreta a reconocer en la Universidad de Jaén siempre y cuando la asignatura a cursar en destino esté relacionada con las competencias del título que el alumnado esté cursando en la Universidad de Jaén.

#### **Artículo 20. Equivalencia numérica**

1. La equivalencia numérica entre créditos de la universidad o centro extranjero y la Universidad de Jaén será de 1 a 1 cuando la universidad de destino aplique el sistema de créditos ECTS.

2. Para la universidad o centro extranjero que no aplique el sistema ECTS se atenderá al sistema de equivalencia numérica de créditos propuesto por la institución de educación superior extranjera o, en su defecto, por las tablas de reconocimiento propuestas por el Vicerrectorado competente en materia de Internacionalización de la Universidad de Jaén.

### **CAPÍTULO V. Transferencia de créditos**

#### **Artículo 21. Definición.**

1. La transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos aprobados previamente en enseñanzas oficiales no finalizadas, y que no hayan sido reconocidos de acuerdo con los criterios establecidos en esta normativa.

2. El alumnado que se incorpore a unos estudios nuevos deberá indicar si ha cursado otros estudios oficiales no finalizados. Asimismo, podrán solicitar la transferencia de los créditos correspondientes para su incorporación al expediente académico, según el procedimiento regulado en esta normativa.

### **CAPÍTULO VI. Estudios extranjeros**

#### **Artículo 22. Estudios extranjeros.**

Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en la normativa vigente reguladora de las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas contempladas en esta normativa.

### **CAPÍTULO VII. Procedimiento**

#### **Artículo 23. Procedimiento y documentación acreditativa para las solicitudes de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.**

1. La transferencia y el reconocimiento o la adaptación de créditos deberán ser solicitados por el alumnado una vez se encuentre admitido en los estudios correspondientes, salvo en aquellos casos en los que los que sea necesario resolver los reconocimientos para poder evaluar la admisión del alumnado en la titulación.

2. Los plazos y procedimientos de solicitud de la adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos serán establecidos para cada curso académico por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

3. Las solicitudes se presentarán por el alumnado en el Servicio con competencias en gestión académica y deberán ir acompañadas de la documentación debidamente acreditada necesaria para proceder a su resolución.

4. La documentación acreditativa incluirá la certificación académica del alumnado y los programas docentes de las materias o asignaturas que se solicita que sean reconocidas, selladas en su centro de origen y, en su caso, los certificados oficiales que acrediten la experiencia profesional al nivel correspondiente. No obstante, cada Centro hará público y trasladará al Servicio con competencias en gestión académica el listado completo de requerimientos de documentación acreditativa necesaria para resolver las solicitudes de reconocimiento en atención a las singularidades de sus titulaciones.



5. Una vez recibida la solicitud, el Servicio con competencias en gestión académica revisará la solicitud y la documentación aportada, pudiendo requerir a la persona interesada para que, en un plazo de diez días, en caso de no reunir los requisitos exigidos, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.
6. Las solicitudes aceptadas se enviarán a la Dirección del Centro responsable de la titulación, que tendrá un plazo de tramitación y resolución de los expedientes de tres meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. En caso de que se desestime la solicitud, la resolución deberá ser motivada.
7. El procedimiento de reconocimiento de créditos en programas de movilidad se rige conforme a lo establecido en la presente normativa.
8. La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación se rige por lo previsto en esta normativa.

## **CAPÍTULO VIII. Anotación en expediente académico**

### **Artículo 24. Documentos académicos.**

Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales (superados, adaptados, transferidos o reconocidos) serán incluidos y anotados en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

### **Artículo 25. Calificaciones.**

1. Los créditos adaptados, reconocidos y transferidos se incorporarán al expediente académico, junto con la calificación obtenida en los estudios de origen.
2. En el supuesto de que no exista calificación con equivalencia, pero exista constancia de que la asignatura ha sido superada en los estudios de origen, se hará constar ¿apto¿ en la titulación de destino, y no se baremará a efectos de realizar la media del expediente. 3. Cuando las calificaciones aportadas por el alumnado sean cualitativas, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.

## **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

Queda derogada la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén (aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2008 y modificada por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de julio de 2012), la Normativa sobre el reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (aprobada en Consejo de Gobierno nº 30, de 5 de noviembre de 2009; Modificada en Consejo de Gobierno nº 42, de 22 de julio de 2010; Modificada en Consejo de Gobierno nº 45, de 1 de febrero de 2011; y modificada en Consejo de Gobierno nº 8, de 23 de noviembre de 2011), la Normativa de reconocimiento de créditos en programas de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Jaén aprobada en Consejo de Gobierno nº 10 de 19 de febrero de 2016 y el Capítulo III de la Normativa de Másteres oficiales de la Universidad de Jaén aprobada sesión nº 24, de 30 de abril de 2013, modificada en sesión nº 39 de 8 de abril de 2014 y en sesión nº 49 de 30 de enero de 2015 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, así como las normativas relevantes de los diferentes Centros que deberán adaptarse a ésta.

## **DISPOSICIONES FINALES**

1. Las Memorias de las titulaciones de grado y máster deberán recoger la presente normativa en el apartado dedicado a transferencia y reconocimiento de créditos (punto 4.4 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007) en el momento de su envío a verificación, o incorporarla en la primera modificación que se realice de las mismas. En el caso de propuestas de titulaciones de grado o máster que sustituyan a titulaciones existentes, la memoria del título deberá contar con las tablas de adaptación correspondientes.
2. La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

## **Anexo I.**



**Tabla de reconocimiento de créditos optativos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que será de aplicación en todos los estudios de grado de la Universidad de Jaén.**

**Actividades culturales**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS	INFORMA O CERTIFICA
Participación en grupos de teatro o en la Coral- coro	1,5 créditos por curso académico completo	Vicerrectorado/ Servicio con competencias
Tuna universitaria	1,5 créditos por curso académico completo	
Actividades científico-culturales formativas (cursos, jornadas, seminarios, congresos, planes de alfabetización informacional, etc.)	Según lo especificado en el Artículo 13 de esta normativa	
Generación de la cultura emprendedora: acreditando el Itinerario de autoempleo, según la normativa del plan de formación práctica para la empleabilidad de la Universidad de Jaén.	Hasta 6 créditos	
Actividades/Programas para la Radio Universitaria, con nº de horas de Trabajo Individual	1 crédito por cada 50 h (hasta 1,5 créditos por curso académico)	
		Dirección de la radio universitaria

**Actividades Deportivas**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS	INFORMA O CERTIFICA
Competiciones universitarias autonómicas, nacionales o internacionales	Hasta 1,5 créditos por curso académico de acuerdo con el artículo 13 de esta normativa	Vicerrectorado/ Servicio con competencias
Competiciones universitarias organizadas por el SAFYD		
Competiciones federadas		
Actividades de participación y salud		
Actividades en la naturaleza		
Programa deportistas de élite de la universidad.		
Cursos de formación deportiva		



### Actividades de representación y participación estudiantil

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS	INFORMA O CERTIFICA
Representación en órganos colegiados de la Universidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Gobierno</li> <li>• Consejo Social</li> <li>• Mesa del Claustro</li> <li>• Claustro universitario</li> <li>• Comisiones de los órganos colegiados</li> </ul>	1,5 créditos por curso académico y actividad	Secretaría General
Representación en órganos colegiados del Centro/Departamento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa junta de centro</li> <li>• Consejo de departamento</li> <li>• Comisiones</li> <li>• Junta de centro</li> </ul>	1 crédito por curso académico y actividad	Secretaría del Centro o Departamento correspondiente
Delegación o subdelegación de grupo	Delegación: hasta 1,5 créditos por curso académico Subdelegación: Hasta 1 crédito por curso académico	Vicerrectorado con competencias
Participación en el ¿Buddy Program¿	Hasta 1,5 créditos por curso académico	Vicerrectorado con competencias

### Actividades solidarias y de cooperación

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS	INFORMA O CERTIFICA
Actividades de voluntariado en las entidades conveniadas por la universidad	Hasta 1,5 créditos por curso académico	Vicerrectorado con competencias
Actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación de la UJA o avalados por alguna ONG o institución conveniada con la Universidad de Jaén.	1,5 créditos por curso académico	

### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
A1 - Clases expositivas en gran grupo		
A2 - Clases en pequeño grupo		
A3 - Tutorías colectivas		
A4 - Prácticas Externas		
A5 - Trabajo Fin de Grado		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M2 - Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M10 - Aulas de informática		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
M20 - Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
M21 - Orientación/tutela individualizada		
M22 - Trabajo Autónomo del Estudiante		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
S2 - Conceptos teóricos de la materia		
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 - Prácticas de laboratorio/ordenador		
S1 - Asistencia y participación		
S5 - Informe del tutor de Prácticas Externas		
S6 - Defensa del Trabajo Fin de Grado		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Psicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de la Psicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumno localiza información relacionada con la historia de la psicología en textos escritos y discursos orales y organiza esa información construyendo un conocimiento.	
Resultado 2	El alumno planifica y realiza búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.	
Resultado 3	El alumno posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio y de una perspectiva histórica.	
Resultado 4	El alumno reúne e interpreta datos históricos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, emitiendo juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.	
Resultado 5	El alumno aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.	
Resultado 6	El alumno conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos planteados a lo largo de la historia de la psicología.	
Resultado 7	El alumno conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.	
Resultado 8	El alumno conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA</b> El conocimiento científico: la psicología como ciencia. Áreas de aplicación de la psicología. Ética y deontología profesional. Psicología diferencial: concepto, objeto y método. Diferencias intraindividuales, interindividuales e intergrupales. Introducción a los procesos psicológicos básicos.</p> <p><b>HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA</b></p> <p>Introducción conceptual a la historia de la psicología. Fundamentos históricos de las ideas psicológicas (s. VI a. n. e.-s. XVIII). Nacimiento de la psicología moderna (s. XIX). Corrientes de la psicología contemporánea (s. XX).</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Biología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Psicobiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante asimila contenidos psicobiológicos a través de la utilización adecuada, a nivel de usuario, de herramientas básicas de la información y la comunicación (TIC) (motores de búsqueda en la red, páginas web, plataforma virtual).	
Resultado 2	El estudiante localiza, asimila y extrae toda la información psicobiológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales, y establece relaciones y utiliza, de una forma óptima y eficiente, dicha información para elaborar trabajos o resolver problemas.	
Resultado 3	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 4	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicobiológicos o la resolución de un caso-problema.	
Resultado 5	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor/es) información relevante sobre las bases neurobiológicas del comportamiento tanto a nivel escrito como a nivel oral.	
Resultado 6	El estudiante identifica, describe y discrimina los distintos modelos Psicobiológicos del comportamiento.	
Resultado 7	El estudiante describe, explica y establece relaciones entre las bases genéticas y la conducta.	
Resultado 8	El estudiante identifica y reconoce estructuras neuroanatómicas. Distingue diferentes tipos de neuronas y conoce su funcionamiento.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto de Fundamentos de Psicobiología. Neurobiología celular. Neurofisiología celular. Introducción a la Neuroquímica y Farmacología del Sistema Nervioso. Principios de Genética. Anatomía macroscópica general del Sistema Nervioso y Sistema Vasculador. La Médula Espinal: estructura y funciones reflejas. El Tronco Cerebral y el Sistema nervioso Autónomo. El Cerebelo. Diencéfalo: Tálamo, Subtálamo, Epitálamo e Hipotálamo. Telencéfalo I: Ganglios de la Base y Sistema Límbico. Telencéfalo II: Corteza Cerebral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Fisiología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Fisiológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 2	El estudiante localiza, asimila y extrae toda la información psicobiológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales, y establece relaciones y utiliza, de una forma óptima y eficiente, dicha información para elaborar trabajos o resolver problemas.	
Resultado 3	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 4	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicobiológicos o la resolución de un caso-problema.	
Resultado 5	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor/es) información relevante sobre las bases neurobiológicas del comportamiento tanto a nivel escrito como a nivel oral.	
Resultado 6	El estudiante identifica, describe y discrimina los distintos modelos Psicobiológicos del comportamiento.	
Resultado 9	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos psicobiológicos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción conceptual a la Psicología Fisiológica. Técnicas de Psicología Fisiológica. El dolor como proceso somatosensorial. Neurobiología de la visión y de la audición. Bases fisiológicas del comportamiento motor. Psicobiología de la nutrición y de la regulación hidromineral. Procesos Sueño-Vigilia. Bases biológicas de los procesos básicos de aprendizaje no asociativo y asociativo. Psicobiología del aprendizaje y la memoria humana.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Neuropsicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Neuropsicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultado 3	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 9	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos psicobiológicos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos.	
Resultado 10	El estudiante identifica, conoce, utiliza y aplica correctamente los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones neuropsicológicas.	
Resultado 11	El estudiante identifica, describe y analiza las bases psicobiológicas del comportamiento normal y patológico y realiza un análisis neuropsicológico mediante los instrumentos adecuados.	
Resultado 12	El estudiante elabora un informe neuropsicológico adecuadamente adaptado a los destinatarios y a otros profesionales.	
Resultado 13	El estudiante identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando el código deontológico mencionado.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto e Historia de la Neuropsicología. Bases biológicas de los procesos mentales superiores: La corteza cerebral. Técnicas de diagnóstico y evaluación en Neuropsicología. Principios de Neurología para neuropsicólogos. Neuropsicología de las demencias. Asimetría cerebral y síndromes de desconexión interhemisférica. Alteraciones de la memoria: amnesias. Alteraciones del lenguaje: afasias. Déficit en el reconocimiento de objetos: agnosias. Trastornos en el control de movimientos: apraxias.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Métodos y Diseños de Investigación Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y Diseños de Investigación Psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante planifica una investigación psicológica prototípica de carácter empírico, siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas.	
Resultado 2	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica, especialmente en cuanto a sus métodos, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 3	El estudiante define, mide e interpreta variables relevantes al comportamiento humano, según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción y a la vez según diferentes dimensiones de contextualización.	
Resultado 4	El estudiante emite y defiende un juicio crítico en torno a problemas relevantes en psicología, discriminando la información científica relevante y sometiéndolo a los dictámenes que marca el estándar ético del código deontológico de los psicólogos.	
Resultado 5	El estudiante enumera y diferencia adecuadamente los distintos métodos y técnicas de investigación psicológicas básicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos.	



Resultado 6	El estudiante aplica de manera adecuada los métodos y técnicas recogidos en el apartado precedente, en función de diversos parámetros relevantes: el tipo de esquema metodológico, el problema-hipótesis-objetivo que motiva la investigación, el tipo de información que se desea obtener.
Resultado 7	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.
Resultado 8	El estudiante conoce las bases sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas, tanto en lo referente a sus características básicas cuanto a sus aspectos metodológicos y también está familiarizado con los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.
Resultado 9	El estudiante elabora un diseño de intervención y evaluación en función del contexto y acorde a las necesidades del tipo de destinatario al que va dirigido.
Resultado 10	El estudiante sabe planificar la evaluación de un programa de actuación psicológica que ya está en marcha, tanto en lo referente los resultados del mismo cuanto a la bondad del propio programa.
Resultado 11	El estudiante define constructos psicológicos con objeto de elaborar un instrumento que sirva para medirlos de manera adecuada, siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento y adaptado a diferentes tipos de procesos y ámbitos psicológicos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, procesos grupales, de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional).
Resultado 12	El estudiante está capacitado para interpretar los resultados obtenidos mediante el tipo de instrumento recogido en el resultado precedente, de manera relevante a la evaluación psicológica, siguiendo las directrices marcadas por la Psicometría.
Resultado 13	El estudiante aplica, a nivel inicial, de manera adecuada los métodos y técnicas básicos recogidos en resultados precedentes, con objeto de realizar una adecuada evaluación psicológica.
Resultado 14	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La investigación científica en Psicología y los Esquemas de investigación científica. La definición de variables. El diseño de investigaciones psicológicas. Los principales tipos de diseños en función de los diferentes esquemas de investigación. Diseños no experimentales: esquema cualitativo, descriptivo y de encuestas. Diseños en el esquema experimental. Diseños en el esquema cuasiexperimental. Diseño de series temporales interrumpidas, longitudinales y diseños de caso único.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.

22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30



A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M10 - Aulas de informática		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de Datos en Psicología I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de Datos en Psicología II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultado 1	El estudiante planifica una investigación psicológica prototípica de carácter empírico, siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas.	
Resultado 3	El estudiante define, mide e interpreta variables relevantes al comportamiento humano, según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción y a la vez según diferentes dimensiones de contextualización.	
Resultado 4	El estudiante emite y defiende un juicio crítico en torno a problemas relevantes en psicología, discriminando la información científica relevante y sometiéndolo a los dictámenes que marca el estándar ético del código deontológico de los psicólogos.	
Resultado 5	El estudiante enumera y diferencia adecuadamente los distintos métodos y técnicas de investigación psicológicas básicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos.	



Resultado 6	El estudiante aplica de manera adecuada los métodos y técnicas recogidos en el apartado precedente, en función de diversos parámetros relevantes: el tipo de esquema metodológico, el problema-hipótesis-objetivo que motiva la investigación, el tipo de información que se desea obtener.
Resultado 7	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.
Resultado 8	El estudiante conoce las bases sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas, tanto en lo referente a sus características básicas cuanto a sus aspectos metodológicos y también está familiarizado con los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.
Resultado 9	El estudiante elabora un diseño de intervención y evaluación en función del contexto y acorde a las necesidades del tipo de destinatario al que va dirigido.
Resultado 10	El estudiante sabe planificar la evaluación de un programa de actuación psicológica que ya está en marcha, tanto en lo referente los resultados del mismo cuanto a la bondad del propio programa.
Resultado 11	El estudiante define constructos psicológicos con objeto de elaborar un instrumento que sirva para medirlos de manera adecuada, siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento y adaptado a diferentes tipos de procesos y ámbitos psicológicos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, procesos grupales, de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional).
Resultado 12	El estudiante está capacitado para interpretar los resultados obtenidos mediante el tipo de instrumento recogido en el resultado precedente, de manera relevante a la evaluación psicológica, siguiendo las directrices marcadas por la Psicometría.
Resultado 13	El estudiante aplica, a nivel inicial, de manera adecuada los métodos y técnicas básicos recogidos en resultados precedentes, con objeto de realizar una adecuada evaluación psicológica.
Resultado 14	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Análisis de Datos en Psicología I**

El análisis de datos en Psicología. Organización, representación y descripción de datos univariados y bivariados en Psicología. Transformaciones de datos. Correlación y regresión. Modelos probabilísticos de distribución de datos más utilizados en psicología. Técnicas de muestreo en Psicología.

#### **Análisis de Datos en Psicología II**

Cómo plantear un problema de investigación a través de un modelo psicológico. Técnicas de estimación de los parámetros del modelo. Técnicas de evaluación o ajuste del modelo. Técnicas no paramétricas para el análisis de modelos psicológicos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.

22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



A1 - Clases expositivas en gran grupo	200	30
A2 - Clases en pequeño grupo	85	35
A3 - Tutorías colectivas	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M10 - Aulas de informática		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial", las dinámicas "sociogrupales" así como las dinámicas "organizacionales".	
Resultado 5	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 7	El estudiante aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 8	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
Resultado 13	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial".	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia de la Psicología Social: características y limitaciones de la práctica profesional. Funciones, características y limitaciones de los modelos teóricos en Psicología Social. Diseños de investigación en Psicología Social: aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación e intervención en Psicología Social. Campos de aplicación de la Psicología Social y conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y calidad de vida en individuos, grupos y organizaciones en distintos contextos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		



9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicología de los Grupos y las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>



		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de los Grupos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de las Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 2	El estudiante comprende y aplica los procesos implicados en las dinámicas de trabajo en equipo y de relación con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y "organizacionales".	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial", las dinámicas "sociogrupales" así como las dinámicas "organizacionales".	
Resultado 6	El estudiante desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales".	
Resultado 9	El estudiante conoce los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales"; se produzcan éstas en ámbitos organizacionales (formales o informales); o, en otro tipo de ámbitos así como en las dinámicas "organizacionales".	
Resultado 10	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico y salud, y distintos escenarios psicosociales. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "organizacionales".	
Resultado 11	El estudiante adquiere competencias que le capacitan para promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y con las dinámicas "organizacionales".	
Resultado 12	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e "interorganizacionales", en los diferentes ámbitos de aplicación. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y con las dinámicas "organizacionales".	
Resultado 14	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y que le habilitan, además, para evaluar la propia intervención. Especialmente en todo aquello que se relaciona con las dinámicas "sociogrupales" y con las dinámicas "organizacionales".	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS</b></p> <p>Desarrollos históricos y teóricos y en Psicología de los Grupos. Estructuras, procesos, relaciones y dinámicas de grupo. Estrategias de intervención grupal</p> <p><b>PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES</b></p> <p>Historias, teorías y metodologías en la Psicología de las Organizaciones. Organización y estructura. Dinámica y procesos psicosociales en las organizaciones. Intervenciones y cambio en la organización.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		



11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 5	El estudiante elabora contenidos sobre los diferentes temas de la asignatura y es capaz de exponerlos en el contexto del aula.	
Resultado 14	El estudiante analiza y toma decisiones sobre los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en el ámbito de la educación formal y no formal.	
Resultado 15	El estudiante localiza información relevante relativa a los distintos campos de aplicación de la Psicología de la Educación.	
Resultado 16	El estudiante detecta e interpreta diferencias, necesidades y demandas en los diferentes ámbitos de aplicación de la Psicología de la Educación.	
Resultado 17	El estudiante realiza programas de intervención en los distintos campos de aplicación de la Psicología de la Educación).	
Resultado 18	El estudiante elabora informes psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación en la Psicología de la Educación.	
Resultado 19	El estudiante establece relaciones entre los procesos educativos y de desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Psicología Educativa y Escolar. Aprendizaje y Educación. Procesos de enseñanza y aprendizaje: teorías y diseños instruccionales. Diferencias individuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Factores contextuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicología del Desarrollo</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Desarrollo Socioemocional</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Desarrollo Cognitivo</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante elabora informes escritos sobre algún tema de la asignatura a partir de textos escritos e información oral proporcionada por el profesor.	
Resultado 2	El estudiante localiza información relevante relativa al desarrollo socioemocional en bases de datos informatizadas, así como en la biblioteca.	
Resultado 3	El estudiante reúne datos científicos relativos a algún aspecto del desarrollo.	
Resultado 4	El estudiante elabora informes científicos a partir de a partir de datos recogidos o proporcionados por el profesor.	
Resultado 6	El estudiante presenta y discute con otros sobre aspectos especializados de la asignatura a partir de información (textos, artículos científicos) obtenida por el mismo.	
Resultado 7	El estudiante aplica distintas teorías sobre el desarrollo cognitivo a áreas específicas de actividad.	
Resultado 8	El estudiante reúne datos científicos relativos a algún aspecto del desarrollo.	
Resultado 9	El estudiante justifica y elabora argumentos sobre las interacciones entre los procesos cognitivos que se producen en distintas etapas evolutivas.	
Resultado 10	El estudiante identifica distintos procesos y factores implicados en el desarrollo socioemocional en los diferentes contextos en los que tiene lugar.	
Resultado 11	El estudiante diferencia las características de distintas etapas del desarrollo socioemocional o cognitivo basándose en conceptos teóricos relevantes.	
Resultado 12	El estudiante identifica y pondera la relevancia del papel de los procesos cognitivos que subyacen a los cambios comportamentales a lo largo de la vida y a algunos problemas asociados al desarrollo.	
Resultado 13	El estudiante determina el diseño evolutivo y/o la técnica de evaluación apropiada a utilizar en investigaciones hipotéticas sobre el desarrollo socioemocional.	
Resultado 19	El estudiante establece relaciones entre los procesos educativos y de desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL</b></p> <p>Introducción a la Psicología del Desarrollo. Desarrollo emocional. Desarrollo moral. Desarrollo de la personalidad. Desarrollo en el contexto de los iguales. Desarrollo en el contexto familiar.</p> <p><b>DESARROLLO COGNITIVO</b></p> <p>Modelos y teorías de desarrollo cognitivo. Desarrollo de la percepción y acción. Desarrollo de la atención. Desarrollo de la memoria. Desarrollo del lenguaje. Desarrollo de la inteligencia y del pensamiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Procesos Psicológicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		18
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Memoria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Motivación y Emoción</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pensamiento y Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 2	El estudiante posee y maneja los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el ámbito de los procesos de pensamiento y lenguaje para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje), incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de estos campos de estudio.	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, emitiendo juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito de los procesos psicológicos básicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción y memoria.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos planteados en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje).	
Resultado 6	El estudiante conoce, comprende y aplica las leyes y principios básicos de los procesos psicológicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		



**MEMORIA**

Introducción al estudio de la memoria. Registros sensoriales. Retención y manipulación de información a corto plazo: el modelo de la memoria de trabajo. Retención y manipulación de información a largo plazo: procesos y sistemas de la memoria. Representación y organización de la información en memoria. Algunos aspectos aplicados del estudio de la memoria: testigos, jurados y control de la realidad.

**MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN**

Introducción histórica al estudio de la motivación: concepto de motivación. Motivación biológica. Motivación cognitiva. Introducción histórica al estudio de la emoción: concepto de emoción. Clasificación de la emoción. Emociones negativas. Emociones positivas. Emoción y cognición.

**PENSAMIENTO Y LENGUAJE**

Concepto de pensamiento. Razonamiento deductivo: razonamiento lineal, silogístico y proposicional. Razonamiento inductivo y heurísticos. Pensamiento crítico. Caracterización general de la psicolingüística. Percepción del lenguaje. Comprensión de palabras, oraciones y textos. Producción del lenguaje.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	337.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	90	25
A3 - Tutorías colectivas	22.5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1 - Clases magistrales

M3 - Actividades introductorias

M4 - Conferencias

M6 - Actividades practicas

M7 - Seminarios



M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicología.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Atención y Percepción</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y Condicionamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante gestiona la información y el conocimiento relacionada con los procesos perceptivos y atencionales utilizando las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la psicología como disciplina científica en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje), incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, apoyándose en documentos y libros de textos avanzados incluyendo algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de estos campos de estudio.	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, emitiendo juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito de los procesos psicológicos básicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción y memoria.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos planteados en el ámbito del estudio de los procesos psicológicos básicos (atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje).	
Resultado 6	El estudiante conoce, comprende y aplica las leyes y principios básicos de los procesos psicológicos de atención, percepción, aprendizaje, motivación, emoción, memoria, pensamiento y lenguaje.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN</b>		
<p>Cuestiones preliminares en torno a la naturaleza y función de la percepción. Procesos visuales básicos: estructura espacial de la imagen y organización perceptiva. Procesamiento de la distancia, movimiento, tamaño y color. Reconocimiento de patrones. Percepción auditiva. Introducción al estudio de la atención: aspectos preliminares. Principales modelos sobre la naturaleza y función de la atención. El modelo de las redes atencionales de Posner. Atención, percepción y experiencia consciente.</p>		



**APRENDIZAJE Y CONDICIONAMIENTO**

Aprendizaje acerca de un estímulo. Aprendizaje acerca de relaciones entre estímulos. Aprendizaje acerca de relaciones entre estímulos y consecuencias. Extinción. Aprendizaje observacional.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	225	40
A2 - Clases en pequeño grupo	60	25
A3 - Tutorías colectivas	15	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1 - Clases magistrales

M3 - Actividades introductorias

M4 - Conferencias

M6 - Actividades practicas

M7 - Seminarios

M8 - Debates

M9 - Laboratorios

M11 - Resolución de ejercicios

M12 - Presentaciones/exposiciones

M16 - Foros

M17 - Aclaración de dudas

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0

**NIVEL 2: Psicología de la Personalidad**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante gestiona la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar de la personalidad y utiliza como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación relacionadas con la personalidad y psicopatología, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 5	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico de la personalidad.	
Resultado 6	El estudiante aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.	
Resultado 7	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito de la personalidad.	



Resultado 11	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes de la personalidad de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
Resultado 12	El estudiante conoce y ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito de la personalidad.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Recorrido histórico por las aportaciones teóricas y empíricas de la disciplina. Definición y delimitación conceptual de la personalidad y de la Psicología de la Personalidad. Métodos de investigación y evaluación en Psicología de la Personalidad. Elementos rasgo de la personalidad. Elementos cognitivos de la personalidad. Elementos motivacionales de la personalidad. El sí mismo. El inconsciente. Personalidad y salud		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicopatología General I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicopatología General I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 2	El estudiante localiza información concreta, explícita implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella en el ámbito de la psicopatología.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación relacionadas con la personalidad y psicopatología, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 4	El estudiante aplica estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicopatología. Es decir, que está capacitado para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.	
Resultado 8	El estudiante conoce y aplica las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos relacionados con la psicopatología.	
Resultado 9	El estudiante conoce los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.	
Resultado 10	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación relacionados con la psicopatología.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Historia de la psicopatología y modelos de conducta anormal. Definición de psicopatología y conceptos básicos. Sistemas de clasificación en psicopatología. Alteraciones de la percepción, conciencia y atención. Trastornos de la memoria. Alteraciones del pensamiento y el lenguaje. Alteraciones de la psicomotricidad. Alteraciones del sueño. Trastornos de la conducta sexual. Trastornos de la alimentación. Trastornos somatomorfos y disociativos. Trastornos facticios y de simulación. Trastornos del control de impulsos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		



M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la Evaluación Psicológica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Evaluación Psicológica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante trabaja en equipo y se relaciona con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
Resultado 2	El estudiante comprende los conocimientos que definen y articulan a la Evaluación Psicológica como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Evaluación Psicológica.	
Resultado 6	El estudiante conoce y aplica los distintos métodos de evaluación y diagnóstico psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.	
Resultado 7	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación de la Evaluación Psicológica.	
Resultado 10	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Evaluación Psicológica y evalúa la propia intervención.	
Resultado 13	El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Evaluación Psicológica.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto, historia y modelos de Evaluación Psicológica. Metodología científica y proceso en Evaluación Psicológica. El informe psicológico. Garantías científicas y deontológicas en Evaluación Psicológica. Clasificación de las técnicas de evaluación. La entrevista. La observación y la auto-observación. Los autoinformes. Técnicas objetivas, neuropsicológicas y psicofisiológicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases magistrales		



M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Evaluación Psicológica Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación Psicológica Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 3	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la evaluación del comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.	
Resultado 4	El estudiante aborda su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y los valores democráticos.	
Resultado 8	El estudiante establece las metas de la actuación de la Evaluación Psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados.	
Resultado 9	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
Resultado 11	El estudiante transmite a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación psicológica.	
Resultado 12	El estudiante elabora informes psicológicos de evaluación en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	
Resultado 13	El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Evaluación Psicológica.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Evaluación de los trastornos psicóticos. Evaluación de los trastornos emocionales: autoinformes. Evaluación de los trastornos emocionales: Técnicas psicofisiológicas. Evaluación de los trastornos clínicos infantiles. Evaluación de los trastornos neuropsicológicos</p> <p>Evaluación clínica y forense. Evaluación de la inteligencia general, aptitudes e intereses. Evaluación de variables cognitivas y psicomotoras mediante técnicas objetivas. Evaluación de la personalidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos,		



organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases magistrales
M3 - Actividades introductorias
M4 - Conferencias
M6 - Actividades practicas
M7 - Seminarios
M8 - Debates
M9 - Laboratorios
M11 - Resolución de ejercicios
M12 - Presentaciones/exposiciones
M16 - Foros
M17 - Aclaración de dudas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0

#### NIVEL 2: Fundamentos de Intervención Psicológica

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Intervención Psicológica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultado 1	El estudiante realiza búsquedas bibliográficas accediendo a las bases de datos informatizadas o no y que están relacionadas con la Intervención Psicológica.	
Resultado 2	El estudiante adquiere y comprende los conocimientos relacionados con la intervención y el tratamiento como disciplina científica incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 3	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito de la intervención y el tratamiento psicológico.	
Resultado 5	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito de la intervención y el tratamiento psicológico.	
Resultado 6	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los contextos clínico y de la salud haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.	
Resultado 8	El estudiante establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos relacionados con la intervención y el tratamiento, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora y valora los programas de actuación de intervención y tratamiento, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados.	
Resultado 11	El estudiante transmite a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación en el ámbito de la intervención y el tratamiento psicológico.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptos básicos e historia. Habilidades Terapéuticas. Técnicas de relajación y respiración.		
Desensibilización sistemática y técnicas de exposición. Técnicas operantes. Modelado y Entrenamiento en Habilidades sociales. Terapias Racionales y de Reestructuración Cognitiva. Técnicas de Solución de Problemas. Técnicas de autocontrol.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Aplicaciones de la Intervención Psicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Aplicaciones de la Intervención Psicológica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultado 4	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano en el ámbito de la intervención y el tratamiento, a un público tanto especializado como no especializado.	
Resultado 7	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación de la intervención y el tratamiento psicológico.	
Resultado 9	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
Resultado 10	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y evalúa la propia intervención y tratamiento.	
Resultado 12	El estudiante elabora informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación relacionados con la intervención y el tratamiento, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	
Resultado 13	El estudiante adquiere y comprende los conocimientos relacionados con la intervención y el tratamiento psicológico como disciplina científica incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apo-	



Resultado 14	ya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio. El estudiante conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito de la evaluación y el tratamiento.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Conceptuación, y caracterización de la intervención psicológica a nivel clínico. Intervención psicológica ante trastornos de ansiedad. Intervención psicológica ante trastornos del estado de ánimo. Intervención psicológica ante problemas de pareja. Intervención psicológica ante trastornos sexuales. Intervención psicológica ante trastornos de la conducta alimentaria e imagen corporal. Intervención psicológica ante trastornos de la personalidad. Intervención psicológica ante esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.

23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1 - Clases magistrales
M3 - Actividades introductorias
M4 - Conferencias
M6 - Actividades practicas
M7 - Seminarios
M8 - Debates
M9 - Laboratorios
M11 - Resolución de ejercicios
M12 - Presentaciones/exposiciones
M16 - Foros
M17 - Aclaración de dudas



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicopatología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicopatología General II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 7	El estudiante comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicopatología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 8	El estudiante sabe aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicopatología.	
Resultado 9	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicopatológico.	
Resultado 12	El estudiante conoce, diseña y aplica los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial, clínico o educativo.	
Resultado 13	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales. Además el estudiante identifica y diseña productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos aplicados a la educación, el ámbito psicosocial o de la Psicopatología.	
Resultado 16	El estudiante conoce las bases metodológicas sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas y establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados, en los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.	
Resultado 17	El estudiante identifica, describe y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estrés, factores psicosociales y salud. El acercamiento bio-psico-social. La ansiedad y sus trastornos. Trastornos del estado de ánimo. Trastornos de la personalidad. Esquizofrenia y otras psicosis. Toxicomanías. Psicopatología y ciclo vital. Introducción a la psicopatología infantil y de la vejez.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40



A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicometría</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicometría</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 6	El estudiante planifica y diseña una investigación psicológica prototípica de carácter empírico (i.e. experimental), siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas. Aplicado a ámbitos concretos como el de la farmacología de la conducta.	
Resultado 9	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicopatológico.	
Resultado 15	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.	
Resultado 16	El estudiante conoce las bases metodológicas sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas y establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados, en los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.	
Resultado 17	El estudiante identifica, describe y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	
Resultado 18	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.	
Resultado 19	El estudiante elabora de manera precisa y válida los resultados de la evaluación y manifiesta las habilidades que permiten informar de tales resultados de manera fácilmente comprensible por el destinatario, siguiendo para ello un trasvase adecuado entre el registro técnico y el que es propio del lenguaje más coloquial preservando la información original.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Definición y ámbito de la Psicometría. La construcción de test, escalas y cuestionarios. Diferentes métodos para el estudio de propiedades psicométricas: fiabilidad, validez y análisis de ítems. Teoría de Respuesta al Ítem.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		



23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M10 - Aulas de informática		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicofarmacología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicofarmacología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante localiza y asimila información psicofarmacológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales y utiliza dicha información para elaborar su propio conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina.	
Resultado 2	El estudiante busca y obtiene información general a partir de documentos escritos y discursos orales, y especifica en las diferentes fuentes de documentación bibliográfica, relacionadas con la psicofarmacología; utilizando dicha información para elaborar su propio conocimiento teórico y práctico sobre la disciplina.	
Resultado 4	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicofarmacológicos.	
Resultado 5	El estudiante adquiere conocimientos básicos de farmacología, psiquiatría biológica y psicobiología que le facilita la relación y el intercambio de información con otros profesionales que trabajen en el ámbito psicofarmacológico	
Resultado 6	El estudiante planifica y diseña una investigación psicológica prototípica de carácter empírico (i.e. experimental), siguiendo para ello un esquema de actuación según una serie de etapas bien delimitadas. Aplicado a ámbitos concretos como el de la farmacología de la conducta.	
Resultado 10	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor(es)) cuestiones relativas a las bases biológicas de las psicopatologías y su tratamiento farmacológico, reflexiona sobre problemas tanto teóricos como prácticos y expone públicamente, tanto a nivel escrito como oral, dichas reflexiones.	
Resultado 11	El estudiante identifica, describe y comprende las bases biológicas de la conducta normal y patológica, específicamente sus sustratos neuroquímicos y moleculares.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenido, orígenes, método. Farmacocinética. Farmacodinamia. Neuroquímica. Bases biológicas de la drogadicción y su tratamiento. Psicofarmacología de la ansiedad. Psicofarmacología de los trastornos del estado de ánimo. Psicofarmacología de la esquizofrenia. Tratamiento farmacológico de otros trastornos.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
NIVEL 2: Psicología Social Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 3	El estudiante proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial.	
Resultado 12	El estudiante conoce, diseña y aplica los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial, clínico o educativo.	
Resultado 13	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales. Además el estudiante identifica y diseña productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos aplicados a la educación, el ámbito psicosocial o de la Psicopatología.	
Resultado 14	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial.	
Resultado 15	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.	
Resultado 16	El estudiante conoce las bases metodológicas sobre la materia referida al diseño y evaluación de programas y establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, elabora y valora los programas de ac-	



tuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados, en los ámbitos de aplicación en los que el psicólogo es relevante: en servicios sociales, en educación y en salud.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Desarrollo histórico de la Psicología Social Aplicada. Marco conceptual de la Psicología Social Aplicada. Aspectos metodológicos de la Psicología Social Aplicada. Ámbitos de aplicación de la Psicología Social.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.

21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.

22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	42.5	35
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

M1 - Clases magistrales

M3 - Actividades introductorias

M4 - Conferencias

M6 - Actividades practicas

M7 - Seminarios

M8 - Debates

M9 - Laboratorios

M11 - Resolución de ejercicios

M12 - Presentaciones/exposiciones

M16 - Foros

M17 - Aclaración de dudas

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0



S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Intervención Educativa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Evaluación e Intervención Psicológica en el área Educativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultado 12	El estudiante conoce, diseña y aplica los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. Especialmente en todo aquello relacionada con las distintas aplicaciones en el ámbito psicosocial, clínico o educativo.
Resultado 13	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales. Además el estudiante identifica y diseña productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos aplicados a la educación, el ámbito psicosocial o de la Psicopatología.
Resultado 15	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación.
Resultado 17	El estudiante identifica, describe y analiza las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales) mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
Resultado 18	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.
Resultado 20	El estudiante diferencia y sabe ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología que se derivan de situaciones educativas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Evaluación e Intervención cognitiva. Evaluación e Intervención en el aprendizaje escolar. Evaluación e intervención en problemas emocionales y motivación. Evaluación e intervención en comportamientos sociales. Programas de prevención en el contexto educativo. Orientación psicológica en educación.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.

22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	112.5	40
A2 - Clases en pequeño grupo	30	25
A3 - Tutorías colectivas	7.5	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

M1 - Clases magistrales

M3 - Actividades introductorias

M4 - Conferencias

M6 - Actividades practicas

M7 - Seminarios



M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	18	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	18	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	18	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje acordes a las competencias presentadas en el punto 3.3.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conjunto de prácticas integradas en centros profesionales y/o de investigación en distintos contextos desde una perspectiva aplicada y/o de investigación. Para las prácticas externas de Psicología, las entidades colaboradoras pueden ser de muy diversa índole y dedicarse a sectores diferentes de trabajo: Centros de Salud, Hospitales, Consultas y Gabinetes privados, Asociaciones, ONG's y/o Centros para colectivos especiales o personas con discapacidad, Ayuntamientos, Empresas u Organizaciones, Centros de Educación Primaria y Secundaria, Centros y dispositivos de atención especializada y Tribunales y otras dependencias judiciales, entre otros. También se cuentan entre las entidades colaboradoras la propia Universidad de Jaén, incorporándose los estudiantes, entre otros, en el servicio de orientación psicológica o a la actividad investigadora desarrollada por algunos investigadores o grupos de investigación.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Para poder matricularse de las Prácticas Externas es necesario haber superado al menos 162 créditos básicos/obligatorios del Grado.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.		
8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.		
9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.		
10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.		
11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.		
12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		



1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).		
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
30ET - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A4 - Prácticas Externas	450	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		



M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
M20 - Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	40.0	50.0
S1 - Asistencia y participación	0.0	10.0
S5 - Informe del tutor de Prácticas Externas	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Los resultados de aprendizaje acordes a las competencias presentadas en el punto 3.3.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La amplitud del trabajo de fin de grado debe ser establecida atendiendo a los seis créditos ECTS asignados a esta actividad. El alumno realizará un trabajo de investigación o intervención, una monografía o un proyecto de investigación o intervención de acuerdo con el tutor que actuará de supervisor y guía.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Para poder matricularse del trabajo fin de grado es necesario haber superado al menos 162 créditos básicos/obligatorios del Grado.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.</p>		
<p>8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.</p>		
<p>9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.</p>		
<p>10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.</p>		
<p>11GT - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.</p>		
<p>12GT - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de la paz.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
1TR - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
6TR - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.



29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
30ET - Fomentar el espíritu emprendedor a través del trabajo en los distintos centros de prácticas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A5 - Trabajo Fin de Grado	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M17 - Aclaración de dudas		
M21 - Orientación/tutela individualizada		
M22 - Trabajo Autónomo del Estudiante		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S1 - Asistencia y participación	0.0	10.0
S6 - Defensa del Trabajo Fin de Grado	90.0	100.0
<b>NIVEL 2: Intervención Psicosocial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
24	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Intervención Psicosocial		



Mención en sin mención		
<b>NIVEL 3: Psicología Comunitaria de los Servicios Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en sin mención		
Mención en Intervención Psicosocial		
<b>NIVEL 3: Psicología del Trabajo y de los Recursos Humanos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		



Mención en sin mención		
Mención en Intervención Psicosocial		
<b>NIVEL 3: Psicología Jurídica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en sin mención		
Mención en Intervención Psicosocial		
<b>NIVEL 3: Metodología Cuantitativa y Cualitativa en Intervención Psicosocial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
Mención en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Consumo y Procesos Psicológicos Básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
Mención en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. Especialmente con todo aquello relacionado con el ámbito "psicosocial" y comunitario.	
Resultado 2	El estudiante trabaja en equipo y se relaciona con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
Resultado 3	El estudiante aplica los conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, está capacitado para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.	
Resultado 4	El estudiante reúne e interpreta datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.	
Resultado 5	El estudiante transmite información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.	
Resultado 6	El estudiante conoce las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos aplicados al comportamiento de consumo.	
Resultado 7	El estudiante conoce los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos, de las organizaciones y de la comunidad.	
Resultado 8	El estudiante enumera y diferencia adecuadamente los distintos métodos y técnicas avanzadas de investigación psicológicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos.	
Resultado 9	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.	
Resultado 10	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.	
Resultado 11	El estudiante analiza e identifica diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales y comunitarios en los diferentes ámbitos de aplicación.	
Resultado 12	El estudiante establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora y valora los programas de actuación, determina las técnicas de intervención y evalúa e interpreta sus resultados.	



Resultado 13	El estudiante es capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
Resultado 14	Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.
Resultado 15	El estudiante es capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.
Resultado 16	El estudiante elabora informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **PSICOLOGÍA COMUNITARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

Definiciones sobre Psicología Comunitaria. Concepciones sobre la comunidad. Teorías explicativas para la intervención psicosocial desde la Psicología Comunitaria. Evaluación de necesidades y Evaluación de programas. Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.

Rol del psicólogo en los Servicios Sociales.

#### **PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Enfoques teóricos. Análisis del trabajo desde una perspectiva psicosocial. Comportamiento en el trabajo. Planificación y dirección de Recursos Humanos. Análisis de puestos y Selección de personal. Desarrollo y mantenimiento.

#### **PSICOLOGÍA JURÍDICA**

Marco histórico, conceptual y metodológico de la Psicología Jurídica. Psicología Penitenciaria.

Psicología Forense. Victimología. Mediación.

#### **METODOLOGÍA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**

Posiciones teóricas y características de la Metodología Cualitativa. Diferencias entre metodología cualitativa y metodología cuantitativa. Acercamiento cualitativo a la intervención psicosocial: diseños y técnicas de recogida de datos. La intervención psicosocial a partir de la metodología cuantitativa: técnicas de escalamiento.

#### **CONSUMO Y PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS**

Introducción a los determinantes de la Psicología del Consumo. La percepción y su aplicación al marketing y la conducta de consumo. Factores sensoriales en la conducta del consumidor. Habitación, publicidad y consumo. Condicionamiento clásico y consumo. Condicionamiento instrumental, reforzamiento y consumo. Factores motivacionales en la conducta de consumo. Toma de decisiones del consumidor. Aplicaciones de la psicología del consumo

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.



<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
4TR - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	500	30
A2 - Clases en pequeño grupo	212.5	35
A3 - Tutorías colectivas	37.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades prácticas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M10 - Aulas de informática		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Evaluación e Intervención Clínica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
24	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en sin mención		
Mención en Evaluación e Intervención Clínica		
<b>NIVEL 3: Psicología Clínica de la Salud</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en sin mención		
Mención en Evaluación e Intervención Clínica		
<b>NIVEL 3: Psicología Clínica Infantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>		
<b>OTRAS</b>		
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en sin mención		
Mención en Evaluación e Intervención Clínica		
<b>NIVEL 3: Teoría y Técnicas de Psicoterapia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
Mención en Evaluación e Intervención Clínica		
NIVEL 3: Neuropsicología Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
Mención en Evaluación e Intervención Clínica		
NIVEL 3: Métodos y Técnicas de Investigación Aplicada en el Ámbito Clínico y de la Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en sin mención		
Mención en Evaluación e Intervención Clínica		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir las diferentes fuentes de documentación bibliográfica relacionadas con la neuropsicología, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 2	El estudiante trabaja en equipo y se relaciona con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.	
Resultado 3	El estudiante posee y comprende los conocimientos que definen y articulan a la Psicología Clínica como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.	
Resultado 4	El estudiante aplica estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud.	
Resultado 5	El estudiante define, mide, reúne e interpreta variables y datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción y a la vez según diferentes dimensiones de contextualización, para emitir juicios fundamentados en torno a problemas relevantes en el ámbito clínico y de la salud, discriminando la información científica relevante y sometiéndolo a los dictámenes que marca el estándar ético del código deontológico de los psicólogos.	
Resultado 6	El estudiante conoce las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología Clínica y de la Salud.	
Resultado 7	El estudiante conoce los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.	
Resultado 8	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos psicobiológicos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos en la infancia.	
Resultado 9	El estudiante conoce los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.	
Resultado 10	El estudiante enumera, diferencia y aplica adecuadamente los distintos métodos y técnicas avanzadas de investigación psicológicas, abarcando diversos niveles de actuación que oscilan entre el diseño y el análisis de los datos, en función de diversos parámetros relevantes: el tipo de esquema metodológico, el problema-hipótesis-objetivo que motiva la investigación, el tipo de información que se desea obtener.	
Resultado 11	El estudiante identifica, conoce, utiliza y aplica correctamente los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento en el ámbito de la Psicología clínica.	
Resultado 12	El estudiante conoce los distintos campos de aplicación, métodos y técnicas de investigación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en el contexto clínico y de la salud.	
Resultado 13	El estudiante promueve la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.	
Resultado 14	El estudiante identifica y analiza información en torno a diferentes problemáticas relevantes en psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis en función del grado de generalidad-concreción (individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales) y a la vez según diferentes coordenadas de contextualización dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.	
Resultado 15	El estudiante establece las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, elabora un diseño de intervención y planifica la valoración del mismo en el contexto clínico y de la salud y acorde a las necesidades del tipo de destinatario al que va dirigido.	
Resultado 16	El estudiante identifica, describe, mide y analiza las bases psicobiológicas del comportamiento normal y patológico en la infancia siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento relevantes al ámbito clínico y de la salud y adaptado a diferentes tipos de procesos.	
Resultado 17	El estudiante selecciona y administra técnicas e instrumentos propios y específicos del ámbito clínico y de la salud y es capaz de evaluar la propia intervención, siguiendo las directrices técnico-metodológicas relevantes al esquema científico.	
Resultado 18	En concreto para el ámbito clínico y de la salud, el estudiante elabora de manera precisa y válida los resultados de la evaluación y manifiesta las habilidades que permiten informar de tales resultados de manera fácilmente comprensible por el destinatario, siguiendo para ello un trasvase adecuado entre el registro técnico y el que es propio del lenguaje más coloquial preservando la información original.	
Resultado 19	El estudiante elabora un informe neuropsicológico adecuadamente adaptado a los destinatarios y a otros profesionales.	
Resultado 20	El estudiante identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando el código deontológico mencionado.	



**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**PSICOLOGÍA DE LA SALUD PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD**

Aproximación histórica y delimitación conceptual de la Psicología de la Salud. Aspectos metodológicos en Psicología de la Salud: nociones de epidemiología. Comportamiento, salud y enfermedad. Estrés, salud y enfermedad. Consideraciones sobre la evaluación e intervención en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Análisis de la adhesión al tratamiento e intervenciones orientadas a su promoción. Intervención sobre un factor de riesgo específico: el tabaquismo. Intervención psicológica en enfermedades cardiovasculares. El dolor crónico: análisis conceptual e intervención. Intervención psicológica con enfermos de cáncer. Introducción a la psicooncología. Intervención psicológica en diabetes. Intervención psicológica en el ámbito de los cuidados paliativos. Otras áreas de intervención en psicología de la salud

**PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL**

Introducción histórica a la Psicología Clínica Infantil. Clasificación, evaluación y diagnóstico. Delimitación de objetivos de la intervención. Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia. Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia. Trastornos del estado del ánimo en la infancia y adolescencia. Maltrato y abandono en la infancia y adolescencia.

**TEORÍA Y TÉCNICAS DE PSICOTERAPIA**

Definición y elementos de la psicoterapia. Desarrollo de la psicoterapia. El psicoanálisis y sus desarrollos. Psicoterapias Humanístico-Existenciales. Modelos sistémicos. El modelo cognitivo-conductual. Integración y eclecticismo. Nuevas psicoterapias.

**NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL**

Principios básicos. Prematuridad. Patología Neurológica. Traumatismos craneoencefálicos. Epilepsia. Autismo. Trastorno por déficit de atención con / sin hiperactividad. Afasias, Disfasias, dislexias y otras anomalías.

**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO CLÍNICO Y DE LA SALUD**

Cuando el foco de investigación cambia de la investigación básica a la aplicada. Metodología observacional en su aplicación a la investigación clínica. El acercamiento aplicado a través de la metodología de experimentos de campo. El acercamiento aplicado a través de la metodología cuasiexperimental. La metodología de investigaciones con muestras reducidas de personas. Los diseños de caso único en la investigación clínica y de la salud. Nuevos acercamientos metodológicos a la investigación psicológica aplicada.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

7GT - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.



<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.		
5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
13ET - Conocer las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
17ET - Conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
20ET - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, y distintos escenarios psicosociales.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
24ET - Ser capaz de identificar, describir, medir y analizar las características relevantes del comportamiento de los individuos (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales), grupos, organizaciones (procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupala, así como, organizacional e interorganizacional) y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
26ET - Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.		
27ET - Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.		
28ET - Conocer los aspectos legales relevantes que regulan la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	537.5	36
A2 - Clases en pequeño grupo	175	30
A3 - Tutorías colectivas	37.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		



M10 - Aulas de informática		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
24	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
<b>NIVEL 3: Psicología de la Instrucción</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Transtornos del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Psicología Evolutiva Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
<b>NIVEL 3: Psicogerontología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
<b>NIVEL 3: Psicobiología del Desarrollo: un Enfoque Neuropsicológico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>



	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
Mención en Psicología Aplicada en el Ciclo Vital y Contextos Educativos		
Mención en sin mención		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	El estudiante localiza, asimila y extrae toda la información psicobiológica relevante a partir de documentos escritos y discursos orales, y establece relaciones y utiliza, de una forma óptima y eficiente, dicha información para elaborar trabajos o resolver problemas.	
Resultado 2	El estudiante planifica, busca y obtiene información relevante, a partir de literatura psicobiológica científica especializada, tanto editada electrónicamente y disponible en internet, como editada en papel y disponible en hemerotecas y bibliotecas.	
Resultado 3	El estudiante reconoce la necesidad de trabajar en equipos multidisciplinares en la atención a las personas con discapacidad.	
Resultado 4	El estudiante discrimina la información relevante que otros ámbitos profesionales pueden aportar en la evaluación e intervención durante el envejecimiento.	
Resultado 5	El estudiante trabaja de forma coordinada, óptima y efectiva, y se reúne de manera planificada con un grupo de compañeros para discutir, consensuar y elaborar un trabajo sobre temas psicobiológicos o la resolución de un caso-problema.	
Resultado 6	El estudiante comunica y transmite de forma clara, correcta y eficaz (adaptándose a las características de su receptor/es) información relevante sobre las bases neurobiológicas y los trastornos del desarrollo tanto a nivel escrito como a nivel oral.	
Resultado 7	El estudiante identifica procesos y factores implicados en situaciones de riesgo asociadas a distintos contextos del desarrollo.	
Resultado 8	El estudiante elabora y/o selecciona el procedimiento de intervención más apropiado en la situación de riesgo planteada.	
Resultado 9	El estudiante identifica comportamientos adaptativos y desadaptativos, teniendo en cuenta los criterios normativos y los del contexto social más próximo al niño siendo capaz de definir adecuadamente objetivos de intervención.	
Resultado 10	El estudiante reúne datos científicos y los interpreta empleando los modelos teóricos actuales en relación a problemas y factores de riesgo en el envejecimiento.	
Resultado 11	El estudiante identifica y pondera la relevancia del papel de los procesos cognitivos en el aprendizaje en las distintas áreas curriculares.	
Resultado 12	El estudiante identifica distintos procesos y factores así como el papel de distintos contextos del desarrollo a lo largo del envejecimiento.	
Resultado 13	El estudiante conoce los aspectos neurobiológicos que caracterizan los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anomalidad.	
Resultado 14	El estudiante reconoce las desviaciones del desarrollo normal que configuran los trastornos del desarrollo.	
Resultado 15	El estudiante identifica, describe y comprende los fundamentos de la conducta normal y patológica y de los procesos cognitivos en todas las etapas del desarrollo.	
Resultado 16	El estudiante interpreta y evalúa resultados de investigación en el ámbito de la psicología de la instrucción.	
Resultado 17	El estudiante conoce las principales técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos del desarrollo.	
Resultado 18	El estudiante conoce y aplica las principales técnicas de evaluación e intervención en el ámbito de los trastornos del desarrollo.	
Resultado 19	El estudiante identifica factores de protección útiles en la prevención de las diferentes situaciones de riesgo planteadas y elabora actuaciones preventivas en los distintos contextos de riesgo.	
Resultado 20	El estudiante selecciona la técnica apropiada de intervención en distintos aspectos psicológicos del envejecimiento.	
Resultado 21	El estudiante detecta y analiza las necesidades específicas de los individuos y poblaciones en distintas situaciones de riesgo.	
Resultado 22	El estudiante interpreta datos relativos a problemas planteados en distintos contextos del desarrollo.	



Resultado 23	El estudiante elabora y prioriza los objetivos de actuación más relevantes en función de las características específicas de la situación de riesgo.
Resultado 24	El estudiante evalúa la eficacia de diferentes procedimientos de intervención en diversas situaciones problema.
Resultado 25	El estudiante evalúa las dificultades de aprendizaje en diferentes áreas curriculares.
Resultado 26	El estudiante diseña y realiza programas de intervención en diferentes áreas curriculares.
Resultado 27	El estudiante identifica y analiza los factores relevantes en el aprendizaje y sus dificultades en diferentes áreas curriculares mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
Resultado 28	El estudiante establece relaciones entre las características evolutivas de los estudiantes que presentan trastornos del desarrollo y sus necesidades educativas.
Resultado 29	El estudiante identifica las influencias de la educación familiar sobre el desarrollo.
Resultado 30	El estudiante establece relaciones entre las características de la educación y las capacidades de los individuos a lo largo del ciclo vital.
Resultado 31	El estudiante identifica distintas utilidades de la educación como elemento de prevención e intervención durante el ciclo vital y en distintos contextos del desarrollo.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN**

Introducción a la psicología de la instrucción. La instrucción de la lectura. La instrucción de la escritura. La instrucción de las matemáticas. La instrucción de las ciencias.

#### **TRASTORNOS DEL DESARROLLO**

Introducción a los trastornos del desarrollo. Discapacidad visual. Discapacidad auditiva. Discapacidad motora y problemas de salud. ~~Retraso mental.~~ Discapacidad Intelectual. ~~Trastornos generalizados del desarrollo.~~ Trastornos del Espectro Autista. Trastornos en el desarrollo del lenguaje. ~~Dificultades ligadas a la superdotación.~~ Dificultades ligadas a las altas capacidades

#### **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA APLICADA**

~~Nuevos contextos familiares. Familias adoptivas y acogimiento.~~ Los diversos contextos familiares como contextos de desarrollo. Conflictos matrimoniales y divorcio. ~~Desarrollo y educación familiar en niños con cursos evolutivos diferentes.~~ Desarrollo y educación familiar desde una perspectiva inclusiva. Conductas desafiantes y agresividad adolescente. Comportamientos de riesgo en la adolescencia. Maltrato y abuso sexual a menores. ~~Malos tratos a personas mayores.~~

#### **PSICOGERONTOLOGÍA**

Teorías del envejecimiento psicológico. ~~Gambios psicológicos asociados al envejecimiento.~~ Salud física y envejecimiento psicológico. ~~Salud mental y envejecimiento.~~ Cambios físicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento: implicaciones psicológicas. Dependencia, cuidado familiar y residencial: implicaciones psicológicas. ~~Adaptación psicológica a la jubilación.~~ Afrontamiento psicológico de la muerte y duelo. Valoración psicogerontológica. Optimización del envejecimiento. ~~Malos tratos a personas mayores~~

#### **PSICOBIOLOGÍA DEL DESARROLLO: UN ENFOQUE NEUROPSICOLÓGICO**

Ontogenia del sistema nervioso. Influencia de factores genéticos en el desarrollo psicobiológico. Factores epigenéticos. Psicobiología del desarrollo cognitivo normal y patológico a lo largo del ciclo vital. Psicobiología del envejecimiento.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

8GT - Demostrar que se saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

9GT - Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

10GT - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2TR - Localizar información concreta, explícita e implícita en textos escritos y discursos orales, organizando dicha información y construyendo conocimiento a partir de ella.

3TR - Planificar y realizar búsquedas bibliográficas o de referencias tanto en bases de datos informatizadas como en bibliotecas y o hemerotecas.

5TR - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



14ET - Conocer y aplicar las leyes y principios básicos de los distintos procesos psicológicos.		
15ET - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.		
16ET - Describir y conocer los fundamentos psicobiológicos de la conducta humana y de los procesos cognitivos.		
18ET - Conocer y utilizar los distintos métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología.		
19ET - Conocer y aplicar los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.		
21ET - Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos (educativo, clínico y de la salud, y distintos escenarios psicosociales) haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios donde fuera necesario.		
22ET - Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.		
23ET - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, negociándolas en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. Asimismo, saber elaborar y valorar los programas de actuación, determinar las técnicas de intervención y evaluar e interpretar sus resultados.		
25ET - Ser capaz de seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.		
29ET - Ser capaz de establecer la relación entre desarrollo y educación a lo largo del ciclo vital.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
A1 - Clases expositivas en gran grupo	550	38
A2 - Clases en pequeño grupo	162.5	28
A3 - Tutorías colectivas	37.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
M1 - Clases magistrales		
M3 - Actividades introductorias		
M4 - Conferencias		
M6 - Actividades practicas		
M7 - Seminarios		
M8 - Debates		
M9 - Laboratorios		
M11 - Resolución de ejercicios		
M12 - Presentaciones/exposiciones		
M16 - Foros		
M17 - Aclaración de dudas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0
S1 - Asistencia y participación	5.0	15.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Jaén	Personal Docente contratado por obra y servicio	8.9	25	4,5
Universidad de Jaén	Otro personal docente con contrato laboral	17.8	62.5	14,8
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.4	50	2,4
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	2.2	100	3,4
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	42.2	100	55,2
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	4.4	100	2,6
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	8.9	100	8,7
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	11.1	100	8,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
35	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</b> Programa AUDIT:</p> <p>En este apartado se contempla cómo valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes: de un lado la evaluación del propio aprendizaje y por otro, el análisis y medición de los resultados de la formación.</p> <p>La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la UJA orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.</p> <p>Ámbito de aplicación:</p> <p>Todas las actividades docentes que se realizan en el ámbito de los títulos oficiales de los que es responsable la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.</p> <p>Documentación de referencia:</p>		



1. Estatutos de la Universidad de Jaén. [http://www.ujaen.es/serv/servinfo/\\_private/anexo%20legislativo%20contratacion/estatutos\\_adaptados.pdf](http://www.ujaen.es/serv/servinfo/_private/anexo%20legislativo%20contratacion/estatutos_adaptados.pdf)
2. Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social. <http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>
3. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en vigor. <http://www.ujaen.es/centros/fachum/normativas/reglamentofacultad17122007.pdf>
4. Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.
5. Normativas de organización académica aprobadas por Consejo de Gobierno. <http://www.ujaen.es/serv/vicord/secretariado/secord/documentos.htm>
6. Reglamento académico y evaluación de los alumnos <http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>

**Desarrollo:**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como Centro, es consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza-aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y para ello se dota de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.

**En consecuencia:**

Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes de la E.U. de Trabajo Social o de los correspondientes Servicios de la UJA (Planificación y Evaluación, Informática, Gestión Académica, Atención y Ayudas al Estudiante, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en materia de: definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación, alegaciones, reclamaciones y sugerencias, apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza, enseñanza y evaluación de los aprendizajes, prácticas externas y movilidad de estudiantes y orientación profesional.

Se dota de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

**Revisión y mejora de las titulaciones (PC02)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC02\\_v01\\_Revisión\\_y\\_mejora\\_de\\_titulaciones.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC02_v01_Revisión_y_mejora_de_titulaciones.pdf)

**Orientación a estudiantes (PC05)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC05\\_v01\\_Orientación\\_a\\_estudiantes.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC05_v01_Orientación_a_estudiantes.pdf)

**Desarrollo de la enseñanza (PC06)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC06%20%20v01\\_Planificación\\_y\\_desarrollo\\_de\\_la\\_enseñanza.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC06%20%20v01_Planificación_y_desarrollo_de_la_enseñanza.pdf)

**Evaluación del aprendizaje (PC07)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC07\\_v01\\_Evaluación\\_del\\_aprendizaje.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC07_v01_Evaluación_del_aprendizaje.pdf)

**Movilidad de los estudiantes (PC08)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC08\\_v01\\_Movilidad\\_estudiantes.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC08_v01_Movilidad_estudiantes.pdf)

**Prácticas externas (PC09)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC09\\_v01\\_Practicas\\_externas.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC09_v01_Practicas_externas.pdf)

**Orientación profesional (PC10)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC10\\_v01\\_Orientación\\_profesional.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC10_v01_Orientación_profesional.pdf)

**Gestión de incidencias (S-Q-R-F) (PA04)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PA04\\_v01\\_Gestión\\_de\\_incidencias\\_S-Q-R-F.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PA04_v01_Gestión_de_incidencias_S-Q-R-F.pdf)

**Análisis de resultados académicos (PC11)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC11\\_v01\\_Resultados\\_academicos.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC11_v01_Resultados_academicos.pdf)

**Información pública (PC12)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC12\\_v01\\_Información\\_Pública.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC12_v01_Información_Pública.pdf)

**Gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC14\\_v01\\_Gestión\\_expedientes\\_y\\_tramitación\\_títulos.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC14_v01_Gestión_expedientes_y_tramitación_títulos.pdf)

**Medición, análisis y mejora (PM01)**

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PM01\\_v01\\_Medición\\_y\\_mejora.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PM01_v01_Medición_y_mejora.pdf)

A continuación se detalla someramente los dos procedimientos que abordan directamente la evaluación del aprendizaje y la medición de los resultados académicos. (referenciamos los enlaces donde se recoge de forma más detallada cada procedimiento).



## 1. Procedimiento de Evaluación del aprendizaje (PC07)

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC07\\_v01\\_Evaluacion\\_del\\_aprendizaje.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC07_v01_Evaluacion_del_aprendizaje.pdf)

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta.

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas, y elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación.

Cada uno de los Departamentos envía al Centro los criterios de evaluación junto al programa de las asignaturas que han de aparecer en la Guía Académica. Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a sus alumnos.

La Comisión de Garantía de Calidad, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación. El análisis lo realizará por muestreo y de las acciones de verificación de dichos criterios, recogerá las evidencias oportunas.

Reclamaciones de alumnos.

Las reclamaciones que hagan los alumnos podrán dirigirse al profesor que los evalúa, al Centro o al Defensor del Universitario.

Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el alumno podrá optar a continuar su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el PA04 (Gestión de incidencias S-Q-R-F) o podrá dirigir su reclamación al Defensor del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

(Ver Título IV del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación de Alumnos).

<http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rraea.pdf>

(Ver título II y III del Estatuto del Defensor Universitario).

<http://www.ujaen.es/serv/defensor/vinculos/Reglamento%20Defensor/REGLAMENTO%20DEFENSOR%20UNIVERSITARIO.pdf>

Verificación de criterios de evaluación.

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aún no existiendo reclamaciones de los alumnos, el Coordinador de Calidad informará al profesor sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesor en las evaluaciones siguientes; con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

Para dicho título, los indicadores que se propone utilizar son:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07)
- Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04-PC07)
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07)
- Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07)

## 2. Procedimiento de Resultados académicos (PC11)

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PC11\\_v01\\_Resultados\\_academicos.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PC11_v01_Resultados_academicos.pdf)

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y cómo se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por la Facultad.

Como indica el MSGIC en su apartado 9.4, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Jaén analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dota de procedimientos, como el presente, que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, además de los correspondientes a la inserción laboral (PC13) y de la satisfacción de los distintos grupos de interés (PM02). El análisis de resultados realizado se utiliza para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (PM01 Medición, análisis y mejora).

Selección de los indicadores a analizar

El VPEyGC, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mando y en el Plan Estratégico de la UJA, decide qué indicadores utilizar en la elaboración del informe inicial de resultados académicos para cada una de las titulaciones y Centros de la UJA, en particular para las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Este informe contendrá la definición y los valores de los indicadores anteriormente identificados correspondientes a cada titulación en los últimos cuatro cursos. Además compara, para el último curso, los valores obtenidos con la media del Centro, de la rama del conocimiento en que se incluye y del conjunto de la UJA (F01-PC11 y F02-PC11).

Recogida de datos y revisión.

El informe indicado en el apartado anterior lo elabora el VPEyGC a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones de la UJA, contenidas en una aplicación informática. Por tanto, el VPEyGC es responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento.

El informe así elaborado se envía a la Dirección de cada uno de los Centros de la UJA, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador de Calidad y haga llegar al VPEyGC los comentarios oportunos si ha lugar.

Informe de resultados académicos.



La Comisión de Garantía de Calidad recoge la información que le suministra el Coordinador de Calidad y analiza los resultados. De este análisis se desprende el informe anual de resultados académicos, que ha de contener las correspondientes acciones de mejora que se deriven del mismo, y que deberá ser aprobado por la Junta de Centro. Este informe ha de ser enviado a la Comisión de Calidad del Claustro, que elabora un informe del conjunto de los resultados académicos y sus propuestas de mejora.

El informe de los resultados académicos constituye una de las fuentes de información para el proceso PM01 (Medición, análisis y mejora).

[http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL\\_PROCEDIMIENTOS/PM01\\_v01\\_Medicion\\_y\\_mejora.pdf](http://www.ujaen.es/centros/fachum/calidad/MANUAL_PROCEDIMIENTOS/PM01_v01_Medicion_y_mejora.pdf)

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados son los siguientes:

- Tasa de rendimiento (IN01-PC11)
- Tasa de éxito (IN02-PC11)
- Tasa de graduación (IN03-PC11)
- Tasa de abandono (IN04-PC11)
- Duración media de los estudios (IN06-PC11)
- Tamaña medio del grupo (IN07-PC11)
- Tasa de eficiencia (IN05-PC11)

Por otra parte, el departamento de Psicología dispone de mecanismos de seguimiento y control del grado a través de la Comisión de Docencia entre cuyas funciones están: de los contenidos en las asignaturas, aprobación de los programas de las materias, supervisión de los contenidos de los cursos ofertados para covalidaciones de créditos, entre otras.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="https://fachum.ujaen.es/calidad-audit">https://fachum.ujaen.es/calidad-audit</a>
---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>CURSO DE INICIO</b>	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

El proceso de adaptación de los alumnos/as de la actual Licenciatura de Psicología al título de grado en Psicología se realizará a requerimiento de los propios estudiantes procurando que no existe perjuicio para ellos, tal y como se recoge en la Disposición transitoria segunda del RD 1393/2007. Se aplicará la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de asignaturas:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA				GRADO EN PSICOLOGÍA			
Curso	Carácter	Asignaturas	Créditos	Curso	Carácter	Asignaturas	Créditos
1º	OB	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA	6	1º	MB	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGIA	6
1º	T	FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA	9	1º	MB	FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGIA	6
1º	T	PSICOLOGIA SOCIAL	9	1º	MB	PSICOLOGIA SOCIAL	6
1º	T	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	12	1º	O B	DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL	6
				2º	O B	DESARROLLO COGNITIVO	6
1º	T	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD	9	1º	O B	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD	6
1º	T	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA I	6	1º	MB	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA I	6
1º	T	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	6	1º	MB	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	6
1º	T	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA II	6	2º	MB	ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA II	6
1º/2º	OP	INTELIGENCIA	6	4º	OP	OPTATIVA	6
1º/2º	OP	DESARROLLO SOCIO-EMOCIONAL	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LA SALUD	9	4º	OP	PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD	6
1º/2º	OP	PSICOLOGIA SOCIAL DEL MARKETING Y LA PUBLICIDAD	6	4º	OP	CONSUMO Y PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	6
1º/2º	OP	PSICOENDOCRINOLOGIA Y DESARROLLO BIOLÓGICO	6	4º	OP	OPTATIVA	6



1º/2º	OP	PSICOLOGIA EDUCATIVA	4,5	4º	OP	OPTATIVA	6
2º	T	PSICOLOGIA FISIOLÓGICA	9	2º	MB	PSICOLOGIA FISIOLÓGICA	6
2º	T	CONDICIONAMIENTO, APRENDIZAJE, MOTIVACION Y EMOCION	9	2º	O B	APRENDIZAJE Y CONDICIONAMIENTO	6
				3º	OB	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	6
2º	T	PERCEPCION, ATENCION Y MEMORIA	12	1º	MB	ATENCIÓN Y PERCEPCIÓN	6
				2º	O B	MEMORIA	6
2º	T	EVALUACION PSICOLOGICA	9	2º	OB	FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	6
2º	T	PSICOMETRIA	6	3º	OB	PSICOMETRIA	6
2º	OB	INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA ANORMAL	6	1º	OB	PSICOPATOLOGÍA GENERAL I	6
2º	OB	PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA	6	3º	OB	PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA CLINICA DEL DESARROLLO	4,5	4º	OP	PSICOLOGIA CLINICA INFANTIL	6
2º	OP	PSICOBIOLOGIA DEL DESARROLLO	4,5	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOMETRIA APLICADA A LA EDUCACION	4,5	4º	OP	OPTATIVA	6
3	OB	PSICOLOGIA EXPERIMENTAL	7,5	1	OB	MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	6
3º	T	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION	10,5	2º	OB	PSICOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	6
3º	T	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES	10,5	2º	OB	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS	6
				3º	OB	PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6
3º	OB	NEUROPSICOLOGIA	7,5	3º	OB	NEUROPSICOLOGIA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LA MOTIVACION Y LA EMOCION	6	3º	OB	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	6
3º/4º	OP	HABILIDADES COGNITIVAS	6	4º	OP	PSICOLOGIA DE LA INSTRUCCIÓN	6
3º/4º	OP	ORIENTACION PSICOLOGICA	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA EVOLUTIVA APLICADA	6	4º	OP	PSICOLOGIA EVOLUTIVA APLICADA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6	4º	OP	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA JURIDICA	6	4º	OP	PSICOLOGÍA JURÍDICA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA COMUNI-TARIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES	6	4º	OP	PSICOLOGIA COMUNI-TARIA Y DE LOS SERVICIOS SOCIALES	6
4º	OP	PSICOFARMACOLOGIA	9	4º	OP	PSICOFARMACOLOGIA	6
3º/4º	OP	EVALUACION Y ESTIMACION PSICOLOGICA DEL COMPORTAMIENTO	6	4º	OP	METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	6
3º/4º	OP	TERAPIA DEL LENGUAJE	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º/4º	OP	PSICOFISIOLOGIA CLINICA	6	4º	OP	OPTATIVA	6
3º	T	PSICOPATOLOGIA	7,5	1º	O	PSICOPATOLOGÍA GENERAL II	6
3º/4º	OP	METODOS PSICOLOGICOS DE INVESTIGACION APLICADA	6	4º	OP	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL ÁMBITO CLÍNICO Y DE LA SALUD	6



3º/4º	OP	TEORIAS Y TECNICAS DE PSICOTERAPIA HUMANAS	6	4º	OP	TEORÍA Y TÉCNICAS DE PSICOTERAPIA	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	4º	OP	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
3º/4º	OP	PSICOLOGIA DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS	6	4º	OP	TRASTORNOS DEL DESARROLLO	6
3º/4º	OP	DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS	6	4º	OP	PSICOGERONTOLOGÍA	6
3º/4º	OP	PSICOFISICA APLICADA	6	4º	OP	METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	6
4º	T	PSICOLOGIA DEL PENSAMIENTO Y DEL LENGUAJE	9	3º	OB	PENSAMIENTO Y LENGUAJE	6
4º	OB	INTERVENCION PSICOLOGICA EN EL AREA EDUCATIVA	7,5	3º	OB	INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ÁREA EDUCATIVA	6
4º	OB	TERAPIA Y MODIFICACION DE CONDUCTA	6	3º	OB	APLICACIONES D ELA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA	6
4º	T	TECNICAS DE INTERVENCION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO	7,5	3º	OB	FUNDAMENTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA	6
4	T	PRÁCTICUM	9	4	OB	PRACTICUM	18

En cuanto al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación, se estará a lo que establezca con carácter general la Universidad de Jaén.

En lo que se refiere a los mecanismos para la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, tal y como aparece en el RD 1393/2007, los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

En cualquier caso, se adaptarán los estudios de licenciatura por la totalidad de los de Grado, exceptuando el Trabajo Fin de Grado, a aquellos estudiantes que hayan superado el total de la asignaturas de la licenciatura y acrediten el nivel de segundo idioma requerido en el Grado.

Para la obtención de la mención el alumno deberá acreditar el número de optativas correspondientes al itinerario que solicita:

Para el itinerario Intervención psicosocial, cinco asignaturas optativas del área de Psicología Social o tres asignaturas optativas del área de Psicología Social, una optativa del área de Psicología Básica y una del área de Metodología y Ciencias del Comportamiento.

Para el itinerario Psicología aplicada a los ámbitos clínico y de la salud Evaluación e Intervención Clínica, cinco asignaturas optativas del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico o tres asignaturas optativas del área Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, una optativa del área de Psicobiología y una del área de Metodología y Ciencias del Comportamiento.

Para el itinerario Psicología aplicada en el ciclo vital y contextos educativos cinco asignaturas optativas del área de Psicología Evolutiva y de la Educación o cuatro asignaturas optativas del área Psicología Evolutiva y de la Educación y una del área de Psicobiología.

En todo caso, está previsto que el Gobierno desarrolle el artículo único, apartado 32, de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que modifica el artículo 36.2: El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) Los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3023000-23006376	Licenciado en Psicología-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



18961385R	MARÍA DOLORES	ESCARABAJAL	ARRIETA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Campus Las Lagunillas, s/n; Edificio D-2	23071	Jaén	Jaén
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
fachum@ujaen.es	953212569	953211969	Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
77379399Q	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
77379399Q	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 : F7AA013F24F61F128BA0E1E78F17579B428B3BAD

Código CSV : 418043066646790417239257

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : 4.1 Psicología.pdf

**HASH SHA1** : A3A1E8A006CE1F03D7874C2ED988444C7A4FDAD9

**Código CSV** : 199176318537897682424527

Ver Fichero: 4.1 Psicología.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : B243DC88A3B2E435C0D9DFA5F547DA97703AC92F

Código CSV : 418059552766537227861278

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 941A64DA0E15AC3E80236CA969AC4C335C515FE5

Código CSV : 415366505266486915706027

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6\_2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 06B8E09CDD6C4203EF8D82BDCF47E5FC92C9B208

Código CSV : 356549206029880528589385

Ver Fichero: 6\_2 Otros recursos humanos.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** 7.1 Justificación de que los medios materiales.pdf

**HASH SHA1 :** 8B6A5D13EBB13C42480FF1B7A4614FFE0D8202C7

**Código CSV :** 356850579319840749722105

**Ver Fichero:** 7.1 Justificación de que los medios materiales.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 4F4CF00949D3371CBE30FE0FADB712FBBF02AB32

Código CSV : 100249332854070600075646

Ver Fichero: 8.1 Estimación de Valores Cuantitativos.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** 10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

**HASH SHA1 :** CB1F8B36A9835696C5AE3C5BFD7A36426BBAA05A

**Código CSV :** 418586111639072829254552

**Ver Fichero:** 10.1 Cronograma de Implantacion.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación de firma año 2019.pdf

HASH SHA1 : 368BF99CCBA33A9F2CCF7AAAB9D0ECC2743F5D5D

Código CSV : 356419663497327859185168

Ver Fichero: Delegación de firma año 2019.pdf



